Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
				SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	4	**DESARROLLAR (6) JORNADAS LÚDICO - EDUCATIVAS, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL TERRITORIO, DE CUATRO (4) HORAS DE DURACIÓN CADA UNA, PARA LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE DICHAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CONCERTADO CON SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. LA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE AL MENOS (20) ESTUDIANTES POR JORNADA. SE LES APLICARÁ UN CUESTIONARIO FANTÁSTICO PARA IDENTIFICAR LOS FACTORES MÁS RELEVANTES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ADOLESCENTE Y ASÍ, POSTERIOR A LAS JORNADAS, REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y ENTREGA DE RESULTADOS A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS VISITADAS Y SELECCIONADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL ARTICULADO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**	DISEÑO E IMPRESIÓN DE CUESTIONARIO FANTÁSTICO, HOJA TAMAÑO OFICIO A UNA SOLA TINTA.		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	6
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	5	**REALIZAR UNA (1) JORNADA DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN MENSUALES DE CUATRO (4) HORAS CADA UNA EN TORNO A TEMÁTICAS RELACIONADAS CON SALUD MENTAL: ALTERACIONES DEL ESTADO DE ÁNIMO, TRASTORNOS DE ANSIEDAD, IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS ADECUADOS DE AFRONTAMIENTO, EL FORTALECIMIENTO DE LAZOS COMUNITARIOS, LA POSTURA ACTIVA, EL APOYO Y LA CONFIANZA EN LAS COMUNIDADES, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL, CON UN MÍNIMO DE VEINTE (20) PERSONAS , PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, REDUCIENDO LA VULNERABILIDAD A SUFRIR RIESGOS Y DAÑOS CONTINUOS, EVITABLES Y PREVENIBLES DE LAS PERSONAS, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD**	DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			DISEÑO E IMPRESIÓN DE CRUCIGRAMAS, PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, EN UNA SOLA TINTA.	QUE INCLUYA LOS LOGOS DE LA ALCALDÍA, SECRETARÍA DE SALUD DE MONTERÍA Y LA ESE	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
			ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
			ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	6
	6	**DESARROLLAR EN VEINTE (20) FAMILIAS INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS AFECCIONES DE SALUD MENTAL. A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS COMO HABILIDADES PARA VIDA,**	DISEÑO E IMPRESIÓN DE CRUCIGRAMAS, PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, EN UNA SOLA TINTA.	QUE INCLUYA LOS LOGOS DE LA ALCALDÍA, SECRETARÍA DE SALUD DE MONTERÍA Y LA ESE	40	1 PARA CADA PARTICIPANTE	1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		MANEJO DE EMOCIONES, ANSIEDAD, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, RISOTERAPIAS.					
			BOLÍGRAFO CLÁSICO CON CUERPO TRANSPARENTE. CUERPO HEXAGONAL. TINTA NEGRA. PUNTA MEDIA 1,1 MM. PESO 5.75 GRS		40	1 PARA CADA PARTICIPANTE	1
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	6
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE).		2	POR JORNADA	1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	7	**REALIZAR SEIS (6) JORNADAS DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN "SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO, CIBER ACOSO Y BULLYING", PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO TANTO PSICOLÓGICA COMO FÍSICA DESDE EDAD TEMPRANA, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL TERRITORIO, CON UNA DURACIÓN DE DOS (2) HORAS CADA UNA, DIRIGIDA A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y CONCERTADA CON SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. SE DEBE PRESENTAR INFORME DE LA ACTIVIDAD REALIZADA Y NÚMERO DE ESTUDIANTES IMPACTADOS CON UN MÍNIMO DE VEINTE (20) ESTUDIANTES POR JORNADA.**	OBRA DE TEATRO LA CUAL DEBE CONTAR CON: -3 ACTORES EN ESCENA -UN TÍTERE -ESCENOGRAFÍA -ACTUACIÓN EN VIVO. -VESTUARIO Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTUACIÓN. -TRANSPORTE AL LUGAR DE LA ACTIVIDAD. -DURACIÓN DE UNA HORA. -TEMÁTICA ENFOCADA EN LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	REALIZAR OBRAS DE TEATRO LA CUAL DEBE CONTAR CON 3 ACTORES EN ESCENA Y UN TÍTERE, ESCENOGRAFÍA, SONIDO, MICRÓFONOS Y VESTUARIO. SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA, ASÍ COMO PREVENCIÓN DEL BULLYING EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERA. LAS OBRAS DEBEN TENER CONTENIDO PREVIAMENTE REVISADOS POR EL COORDINADOR.	1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
			ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
			ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE		1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
			ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
			DISEÑO E IMPRESIÓN DE CRUCIGRAMAS, PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, EN UNA SOLA TINTA.	QUE INCLUYA LOS LOGOS DE LA ALCALDÍA, SECRETARÍA DE SALUD DE MONTERÍA Y LA ESE	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL	1	INFOGRAFÍA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			(TWITTER)	DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)			
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	6
	8	**REALIZAR SEIS (6) CONVIVENCIAS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DE CUATRO (4) HORAS CADA UNA, CON LA PARTICIPACIÓN DE MÍNIMO VEINTE (20) PERSONAS QUE HACEN PARTE DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL (PROFESORES Y ALUMNOS) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	PARA PREVENCIÓN A LA ADICCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y LA DIVULGACIÓN DE RUTAS DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		PÚBLICAS, CONCERTADO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LA ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (ZOE) PARA LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE EXCLUSIÓN Y ESTIGMA SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE HAN USADO O USAN SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) Y/O ESTÁN AFECTADAS POR PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS AL CONSUMO, Y PARA MITIGAR EL IMPACTO, REDUCIENDO LA VULNERABILIDAD A SUFRIR RIESGOS Y DAÑOS CONTINUOS, EVITABLES Y PREVENIBLES DE LAS PERSONAS, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD.					
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	9	**REALIZAR UNA (1) INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y COMUNICATIVA MENSUAL, DE CUATRO (4) HORAS DE DURACIÓN DIRIGIDOS A GRUPOS MÍNIMOS DE VEINTE (20) PARTICIPANTES QUE SEAN FAMILIARES Y/O CUIDADORES DE POBLACIÓN ADULTA MAYOR, SOBRE TEMAS DE SENSIBILIZACIÓN EN BUEN TRATO E INCLUSIÓN SOCIAL, EVITANDO LA DISCRIMINACIÓN Y EL ABANDONO DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, PROMOVIENDO LA IMPORTANCIA DE LA IDENTIFICACIÓN DE SIGNOS Y SEÑALES DE ALARMA PARA LA PREVENCIÓN CUIDADO Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE ALTA INCIDENCIA EN DICHA POBLACIÓN.**	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	PARA PREVENCIÓN A LA ADICCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y LA DIVULGACIÓN DE RUTAS DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
				SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	6
	10	**REALIZAR UN (1) CICLO EDUCATIVO DE 9 SESIONES CADA UNO CADA SESIÓN DEBERÁ REALIZARSE EN (4) HORAS CADA UNA, DIRIGIDO A VEINTE (20) MUJERES GESTANTES Y LACTANTES. EL CICLO EDUCATIVO INCLUIRÁ LOS SIGUIENTES TEMAS: A. PAUTAS DE ALIMENTACIÓN EN LAS ETAPAS DEL**	DISEÑAR Y HACER ENTREGA DE CERTIFICADO DE ASISTENCIA, EN PAPEL PROPALCOTE DE 90GRS O MÁS FULL COLOR 4X4 TAMAÑO CARTA		180	1 PARA CADA PARTICIPANTE	1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		EMBARAZO, B. CONSEJERÍA EN LACTANCIA MATERNA, C. POSICIÓN ADECUADA DE AMAMANTAMIENTO, D. BENEFICIOS DE LA LACTANCIA MATERNA, E. ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, F. POLÍTICAS QUE BENEFICIAN LA LACTANCIA MATERNA EN LOS LUGARES DE TRABAJO, G. MANEJO DE TEXTURA DE LOS ALIMENTOS, H. MITOS Y VERDADES SOBRE LA LACTANCIA MATERNA, I. CÓDIGO INTERNACIONAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SUCEDÁNEOS. PARA TAL FIN SE ARTICULARÁN CON LAS MADRES FAMI DE ICBF.					
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		180	1 PARA CADA PARTICIPANTE	1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		9	POR JORNADA	1
			ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		9	POR JORNADA	1
			ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE		9	POR JORNADA	1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
				ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		9	POR JORNADA	1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	9	INFOGRAFÍA	1
				SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD		2	POR JORNADA	1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			VIGENTE.				
	11	**REALIZAR UNA (1) JORNADA MENSUAL, DE CUATRO (4) HORAS DE DURACIÓN CADA UNA, DE VEINTE (20) PERSONAS CADA UNA, ESTARÁN DIRIGIDAS A MADRES DE HOGAR DE BIENESTAR FAMILIAR, MADRES LÍDERES DE FAMILIA EN ACCIÓN, PADRES Y CUIDADORES SOBRE PREVENCIÓN, SIGNOS DE ALARMA DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA, MODERADA Y SEVERA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE DE ACUERDO A SU ESTADO DE SALUD Y REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES EN MENORES DE 5 AÑOS.**	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	PARA PREVENCIÓN A LA ADICCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y LA DIVULGACIÓN DE RUTAS DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			VIGENCIA 2024."				
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	6
	12	**REALIZAR UNA (1) SESIÓN EDUCATIVA MENSUAL, DE CUATRO (4) HORAS DE DURACIÓN CADA UNA, DIRIGIDAS A MADRES GESTANTES, MADRES LACTANTES, MADRES DE HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR, LÍDERES DE LA COMUNIDAD, REPRESENTANTES DE ALIANZAS DE**	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	PARA PREVENCIÓN A LA ADICCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y LA DIVULGACIÓN DE RUTAS DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			USUARIOS. DICHAS SESIONES EDUCATIVAS DEBERÁN CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE MÍNIMO VEINTE (20) PERSONAS EN CADA ACTIVIDAD. LOS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN LA ACTIVIDAD TENDRÁN A SU CARGO EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA, ELABORACIÓN DE INFOGRAFÍAS, FORMATOS Y DISEÑO DEL CONTENIDO EDUCATIVO, ADEMÁS DE APOYO A LA ELABORACIÓN DE INFORME CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTIVIDAD." LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARÁN EN UN SALÓN CONCERTADO CON LÍDERES DE LA COMUNIDAD Y LOS TEMAS A TRATAR SERÁN LOS RELACIONADO CON: EL CUIDADO DEL BINOMIO MADRE-HIJO, DURANTE LA GESTACIÓN, PARTO, PUERPERIO Y LOS PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA, CUIDADOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS, LACTANCIA MATERNA, NUTRICIÓN Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y LOS DEMÁS RELACIONADO, CON BASE EN LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL".					

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
				ALQUILER VIDEO BEAM 2500 LUMENS (4 HORA). SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
				ALQUILER DE COMPUTADOR PORTÁTIL CON MEMORIA DE 4 GB, PANTALLA DE 14", CON SISTEMA WINDOWS, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C,		1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			WIFI. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

	13	**REALIZAR CUATRO (4) JORNADAS LÚDICO EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DE GRADOS NOVENO (9°), DECIMO (10°) Y ONCE (11°) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL TERRITORIO. CADA JORNADA ESTARÁ DIRIGIDA, MÍNIMO A VEINTE (20) ESTUDIANTES POR JORNADA, LO CUAL, SE DESARROLLARA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA ANDINA PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, CON TEMÁTICAS RELACIONADAS "DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS", CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE VIDA, MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS, PREVENCIÓN DE EMBARAZOS Y POSTERGACIÓN DE LA EDAD DE INICIO DE LAS RELACIONES SEXUALES EN ADOLESCENTES, BAJO LAS ESTRATEGIAS "PREVEA Y "GENERACIÓN MAS" DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL LOS ADOLESCENTES, RECIBIRÁN INFORMACIÓN SOBRE HABILIDADES PARA RECONOCER PAUTAS CULTURALES QUE IMPLICAN DIFERENCIAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE ROLES, Y LA VALORACIÓN DE LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD COMO REALIZACIÓN PERSONAL**	VOLANTES TAMAÑO 21 X 15 CM, FULL COLOR, PAPEL PROPALCOTE DE 150 MGR	DISEÑAR E IMPRIMIR VOLANTES INFORMATIVOS DE LA VIVIENDA SALUDABLE QUE INCLUYA LOS LOGOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE MONTERÍA Y LA ESE, CON INFORMACIÓN CONCERTADA CON EL REFERENTE DE LA SECRETARIA, LOS CUALES SERÁN ENTREGADOS DURANTE LAS ACCIONES REALIZADAS, MITOS Y REALIDADES SOBRE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	20	PLEGABLES	4

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	4
			ALQUILER VIDEO BEAM 2500 LUMENS (4 HORA). SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	4
			ALQUILER DE COMPUTADOR PORTÁTIL CON MEMORIA DE 4 GB, PANTALLA DE 14", CON SISTEMA WINDOWS, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI. SEGÚN		1	POR JORNADA	4

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	4

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

	14	**DESARROLLAR (100) BÚSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS CASA A CASA EN LA QUE SE REALICE IDENTIFICACIÓN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS. LOS RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA SERÁN PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS ASEGURADORES DE LOS USUARIOS PARA QUE ÉSTOS GARANTICEN LA PRUEBA DIAGNÓSTICA SEGÚN ALGORITMOS.**	ELABORAR FORMATOS DE IDENTIFICACIÓN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS Y CANALIZACIÓN PARA REMISIÓN A EPS, EN HOJA DE PAPEL BOND, TAMAÑO OFICIO, DOS TINTAS		6	FORMATOS	1
			VOLANTES TAMAÑO 21 X 15 CM, FULL COLOR, PAPEL PROPALCOTE DE 150 MGR	DISEÑAR E IMPRIMIR VOLANTES INFORMATIVOS DE LA VIVIENDA SALUDABLE QUE INCLUYA LOS LOGOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE MONTERÍA Y LA ESE, CON INFORMACIÓN CONCERTADA CON EL REFERENTE DE LA SECRETARÍA, LOS CUALES SERÁN ENTREGADOS DURANTE LAS ACCIONES REALIZADAS, DEBERÁN SER INFORMATIVOS DE SÍNTOMAS RESPIRATORIOS Y PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS	500	VOLANTES	1
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E., QUE CONTENGAN LAS SIGUIENTES INFORMACIONES, SÍNTOMAS DE LA ENFERMEDAD (1) PARA CONSULTA OPORTUNA A SERVICIOS DE SALUD Y RUTAS DE ATENCIÓN EN	2	INFOGRAFÍA	1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				MEGAPIXELES (TWITTER)	SALUD DISPONIBLE. ¿QUÉ ES LA TUBERCULOSIS? (1). MEDIDAS PARA PREVENIRLA (1). DICHAS INFOGRAFÍAS DEBERÁN SER ENTREGADAS PREVIO INICIO DE LA ACTIVIDAD, PARA APROBACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA SU PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES OFICIALES.			
				SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	2

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

	15	**REALIZAR SEIS (6) JORNADAS DE EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR Y CENTRO DESARROLLO INFANTIL, DONDE SE HAGAN LAS BÚSQUEDAS DE POBLACIÓN SUSCEPTIBLES, PARA LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE VACUNACIÓN Y PRIORIZAR AQUELLOS CON ESQUEMAS INCOMPLETOS PARA SU PUESTA AL DÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2287 DE 2003, COMPILADO EN EL DECRETO ÚNICO 1080 DE 2016. PARA TAL EFECTO, DEBERÁ PRESENTAR MENSUAL, MATRIZ DE SEGUIMIENTO DILIGENCIADA A LA COORDINACIÓN PAI MUNICIPAL PARA SU VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS NIÑOS CON ESQUEMAS INCOMPLETOS PARA SU PUESTA AL DÍA.**	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	DE PROMOCIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS VACUNAS, EN LOS NIÑOS Y NIÑAS	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES	1	INFOGRAFÍA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				COLECTIVAS – PIC)			
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	6
16	**REALIZAR TRES (3) JORNADAS DE EDUCACIÓN, EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN POR EL VPH Y EL CÁNCER CERVICOUTERINO EN LA POBLACIÓN (NIÑAS Y NIÑOS), EN EL CONTEXTO DE VULNERABILIDAD, EN TEMAS SOBRE: INFECCIÓN POR EL VPH, CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y OTROS CANCERES**	DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES	1	INFOGRAFÍA	3

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			RELACIONADOS CON EL VPH, SUS CAUSAS Y SU EVOLUCIÓN NATURAL, HACER FRENTE A LA INFORMACIÓN ERRÓNEA Y A LOS RUMORES QUE LIMITAN LA ACEPTACIÓN DE LA VACUNACIÓN CONTRA EL VPH, AUMENTAR LA CONCIENTIZACIÓN ACERCA DE LOS SIGNOS Y SÍNTOMAS, ABORDAR LA IGNORANCIA, EL MIEDO, LA VERGÜENZA Y LA ESTIGMATIZACIÓN RELACIONADAS CON LA INFECCIÓN DEL VPH Y EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO.	(TWITTER)	PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)			
				ALQUILER VIDEO BEAM 2500 LUMENS (4 HORA). SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	3
				ALQUILER DE COMPUTADOR PORTÁTIL CON MEMORIA DE 4 GB, PANTALLA DE 14", CON SISTEMA WINDOWS, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI.		1	POR JORNADA	3

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	3

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

	17	**REALIZAR SEIS (6) JORNADAS DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS CADA UNA, EN EL TERRITORIO, PRIORIZADAS POR SECRETARIA DE SALUD, DIRIGIDA A ENTORNOS COMUNITARIOS, GRUPOS PERTENECIENTES A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, ALIANZA DE USUARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL Y CON UN MÍNIMO DE VEINTE (20) PERSONAS POR JORNADA Y CON EL FIN DE ADQUIRIR CONOCIMIENTOS QUE PERMITAN IDENTIFICAR Y SATISFACER LAS NECESIDADES EN SALUD DE SU COMUNIDAD; PARA TAL FIN SERÁN CAPACITADOS EN: • VACUNACIÓN SEGURA (PROGRAMA REGULAR) Y MEDIDAS PREVENTIVAS DE AUTOCUIDADO • AIEPI COMUNITARIO, LINEAMIENTOS Y ASPECTOS CLAVES DE LA ESTRATEGIA. • RUTAS DE ATENCIÓN EN SALUD Y LINEAMIENTOS SOBRE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE DIFERENTES EVENTOS TALES COMO ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA - EDA Y ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA – ERA, INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA IRA, INCLUYE ALERTAS TEMPRANAS (BAC) DE DNT EN MENORES DE 5**	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	PARA EDUCACIÓN SOBRE EL TEMA DE LA ACTIVIDAD.	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		AÑOS EN EL ENTORNO COMUNITARIO HOGAR. SE DEBERÁ HACER SEGUIMIENTOS A LAS INTERVENCIONES EDUCATIVAS EN LA COMUNIDAD, UNA VEZ A LA SEMANA COMO UN EJERCICIO PRÁCTICO QUE PRUEBE QUE LOS LÍDERES COMUNITARIOS COMPRENDIERON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA DURANTE EL ENTRENAMIENTO. ESTAS ACTIVIDADES SE CONCERTARÁN EN LOS SALONES COMUNALES, O EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS					
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA	1	INFOGRAFÍA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)			
				SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

	18	**DESARROLLAR UNA (1) INTERVENCIÓN DE EDUCACIÓN MENSUAL, DIRIGIDO MÍNIMO A QUINCE(15) TRABAJADORES INFORMALES (CAMPESINOS), DE CUATRO (4) HORAS DE DURACIÓN CADA INTERVENCIÓN SERÁ DIRIGIDO A SECTORES DE LA ECONOMÍA CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS ENCAMINADOS A LA FORMALIZACIÓN Y A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO, LAS MEDIDAS DE AUTO CUIDADO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**	DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	6
			DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	PARA EDUCACIÓN SOBRE EL TEMA DE LA ACTIVIDAD.	15	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		15	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
				SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	19	**DESARROLLAR DOS (2) INTERVENCIONES DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD, DIRIGIDA A POBLACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN GRUPOS DE MÁXIMO DE VEINTE (20) PERSONAS CADA UNO (NIÑOS Y ADULTOS), ASENTADOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, TENIENDO EN CUENTA PARA SU ORGANIZACIÓN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD, CON EL FIN DE SOCIALIZAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DE PROFESIONALES IDÓNEOS QUE REALIZARAN ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ENTRE OTROS.**	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	SOBRE EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS ESPECIALMENTE DURANTE EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO Y LOS CUIDADOS RELACIONADOS CON EL RECIÉN NACIDO HASTA LOS CINCO AÑOS DE EDAD.	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	2
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	2

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	2
	20	**CELEBRAR EN EL MARCO DEL LINEAMIENTO JUEGO Y NIÑEZ, UNA (1) JORNADA DE CARÁCTER EDUCATIVO Y RECREATIVO MENSUALES, CON EL FIN DE PREVENIR Y DISMINUIR LAS VIOLENCIAS A PARTIR DE FORTALECER LOS**	OBRA DE TEATRO LA CUAL DEBE CONTAR CON: -3 ACTORES EN ESCENA -UN TÍTERE -ESCENOGRAFÍA -ACTUACIÓN EN VIVO. -VESTUARIO Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTUACIÓN. -TRANSPORTE AL	REALIZAR OBRA DE TEATRO LA CUAL DEBE CONTAR CON 3 ACTORES EN ESCENA Y UN TÍTERE, ESCENOGRAFÍA, SONIDO, MICRÓFONOS Y VESTUARIO. SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		VÍNCULOS AFECTIVOS AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS, CON LA PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TENIENDO EN CUENTA ENFOQUE DIFERENCIAL, LOS CUALES SE DEBERÁN REALIZAR CON UN MÍNIMO VEINTE (20) PERSONAS	LUGAR DE LA ACTIVIDAD. -DURACIÓN DE UNA HORA. -TEMÁTICA ENFOCADA EN LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	FÍSICA Y PSICOLÓGICA. LAS OBRAS DEBEN TENER CONTENIDO PREVIAMENTE REVISADOS POR EL COORDINADOR.			
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	6
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	21	**DESARROLLAR UNA (1) INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL MENSUAL DE CUATRO (4) HORAS CADA UNA, EN GRUPOS DE MÍNIMO VEINTE (20) PERSONAS, PRIORIZANDO A LA POBLACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL MEDIANTE LAS CUALES SE REALIZARAN ACTIVIDADES LÚDICO EDUCATIVAS Y DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PARA TAL FIN SE CONTARA CON PROFESIONALES IDÓNEOS QUE REALIZARAN ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ENTRE OTROS; ADEMÁS TENDRÁN A SU CARGO EL DESARROLLO DE LA ELABORACIÓN DE INFOGRAFÍAS Y ELABORACIÓN DE INFORME CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTIVIDAD**	OBRA DE TEATRO LA CUAL DEBE CONTAR CON: -3 ACTORES EN ESCENA -UN TÍTERE -ESCENOGRAFÍA -ACTUACIÓN EN VIVO. -VESTUARIO Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTUACIÓN. -TRANSPORTE AL LUGAR DE LA ACTIVIDAD. -DURACIÓN DE UNA HORA. -TEMÁTICA ENFOCADA EN LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE TEATRO LA CUAL DEBE CONTAR CON 3 ACTORES EN ESCENA Y UN TÍTERE, ESCENOGRAFÍA, SONIDO, MICRÓFONOS Y VESTUARIO, TENIENDO EN CUENTA LA TEMÁTICA DESARROLLADA EN LAS INTERVENCIONES; EN ARTICULACIÓN CON EL COORDINADOR DE LA PRESENTE ACTIVIDAD.	1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	SOBRE EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS ESPECIALMENTE DURANTE EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO Y LOS CUIDADOS RELACIONADOS CON EL RECIÉN NACIDO HASTA LOS CINCO AÑOS DE EDAD.	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD	1	INFOGRAFÍA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)			
			SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
			ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
			ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			(RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	22	**REALIZAR UNA (1) JORNADA DE EDUCACIÓN MENSUALES, DE CUATRO (4) HORAS CADA UNA, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL SOBRE LA INTERRELACIÓN ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DE SALUD Y LA SALUD BUCAL (PRINCIPALMENTE CON LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS) Y LAS PRÁCTICAS DE CUIDADO QUE APORTAN A SU PREVENCIÓN Y CONTROL CONJUNTO DIRIGIDO A UN MÍNIMO DE VEINTE (20) PERSONAS**	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	SOBRE EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS ESPECIALMENTE DURANTE EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO Y LOS CUIDADOS RELACIONADOS CON EL RECIÉN NACIDO HASTA LOS CINCO AÑOS DE EDAD.	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A	1	INFOGRAFÍA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			(HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)			
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				

CUARTO EQUIPO BASICO - ZONA URBANA

DESCRIPCIÓN DE TERRITORIO

SECTORIZACIÓN DEL BARRIO CANTACLARO

ZONA:

BARRIO CANTACLARO

NUM HOGARES:

4137

MICROTERRITORIOS (VEREDAS Y CABECERAS CORREGIMENTALES):

BARRIO CANTA CLARO SECTORIZACIÓN 1, BARRIO CANTA CLARO SECTORIZACIÓN 2, BARRIO CANTA CLARO SECTORIZACIÓN 3, BARRIO CANTA CLARO SECTORIZACIÓN 4.

EL EQUIPO BÁSICO DE SALUD DEBE GARANTIZAR

NO.	INTERVENCIÓN	REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO (ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA EJECUCION)		CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MESES O JORNADAS
1	**DESARROLLAR DOS (2) JORNADAS EDUCATIVAS "FESTIVALES DE LA SALUD AMBIENTAL" MENSUALES, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ENTORNOS SALUDABLES (VIVIENDA SALUDABLE) DONDE SE PROMUEVAN CONDUCTAS**	DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS	1	INFOGRAFÍA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL HÁBITAT Y OTROS DETERMINANTES SOCIALES DEL PROCESO SALUD ENFERMEDAD DIRIGIDOS A LAS COMUNIDADES Y LAS FAMILIAS.	1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)			
				VOLANTES TAMAÑO 21 X 15 CM, FULL COLOR, PAPEL PROPALCOTE DE 150 MGR	DISEÑAR E IMPRIMIR VOLANTES INFORMATIVOS DE LA VIVIENDA SALUDABLE QUE INCLUYA LOS LOGOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE MONTERÍA Y LA ESE, CON INFORMACIÓN CONCERTADA CON EL REFERENTE DE LA SECRETARÍA, LOS CUALES SERÁN ENTREGADOS DURANTE LAS ACCIONES REALIZADAS.	200	VOLANTES	6
				DISEÑO E IMPRESIÓN DE FICHAS DE CARACTERIZACIÓN QUE CONSTAN DE 1 CARAS, EN HOJA DE PAPEL BOND, TAMAÑO OFICIO, UNA TINTA.		500	FICHAS DE CARACTERIZACION	6
				SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS		1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
				ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
				ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			VIGENTE.				
	2	**DESARROLLAR UN (1) CICLO EDUCATIVO MENSUAL, CADA UNO DE CUATRO (4) HORAS POR DÍA, SOBRE TEMAS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, RELACIONADOS CON EL AUTOCUIDADO, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE LAS ECNT, INCLUIDO EL CÁNCER Y LAS ALTERACIONES DE LA SALUD ORAL, VISUAL, AUDITIVA Y COMUNICATIVA, DIRIGIDOS A LÍDERES COMUNITARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL. CADA CICLO EDUCATIVO (PRESENCIAL) DEBERÁ CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN MÍNIMA DE VEINTE (20) PERSONAS, ENTRE LÍDERES COMUNITARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL Y SE DEBERÁN ABORDAR LOS CONTENIDOS ESPECÍFICOS, INDICADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.**	DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	6
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				CUADERNILLO DE TRABAJO ANILLADO, CON PASTA EN PROPALCOTE DE 300 GR, CON 30 HOJAS INTERNAS, IMPRESAS A DOBLE CARA, A COLOR, DE 27 X 21.5 CM, EN PAPEL BOND	A CADA UNO DE LOS ASISTENTES, CON LOS CONTENIDOS Y EJERCICIOS PRÁCTICOS A DESARROLLAR DURANTE LAS DIFERENTES SESIONES DE LOS CICLOS EDUCATIVOS. EL CONTENIDO DEL CUADERNILLO DEBERÁ SER APROBADO POR EL APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN, PREVIO INICIO DE LAS ACTIVIDADES.	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
				BOLÍGRAFO CLÁSICO CON CUERPO TRANSPARENTE. CUERPO HEXAGONAL. TINTA NEGRA. PUNTA MEDIA 1,1 MM. PESO 5.75 GRS		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
				DISEÑAR Y HACER ENTREGA DE CERTIFICADO DE ASISTENCIA, EN PAPEL PROPALCOTE DE 90GRS O MÁS FULL COLOR 4X4 TAMAÑO CARTA		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
				SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	3	**DESARROLLAR UN (1) TALLER MENSUAL, DE CUATRO (4) HORAS DE DURACIÓN CADA UNO, DIRIGIDOS A PERSONAS ADULTOS Y ADULTOS MAYORES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, DIABETES E HIPERTENSIÓN ARTERIAL, PARA SENSIBILIZARLOS RESPECTO A LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO Y NO FARMACOLÓGICO, CONTROL DE CONDUCTAS DE RIESGO PARA LA PREVENCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE SU PATOLOGÍA A ESTADIOS SUPERIORES Y COMPLICACIONES**	DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	6
			CUADERNILLO DE TRABAJO ANILLADO, CON PASTA EN PROPALCOTE DE 300 GR, CON 30 HOJAS INTERNAS, IMPRESAS A DOBLE CARA, A COLOR, DE 27 X 21.5 CM, EN PAPEL BOND	A CADA UNO DE LOS ASISTENTES, CON LOS CONTENIDOS Y EJERCICIOS PRÁCTICOS A DESARROLLAR DURANTE LAS DIFERENTES SESIONES DE LOS CICLOS EDUCATIVOS. EL CONTENIDO DEL CUADERNILLO DEBERÁ SER APROBADO POR EL APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN, PREVIO INICIO DE LAS ACTIVIDADES.	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				ALQUILER VIDEO BEAM 2500 LUMENS (4 HORA). SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
				ALQUILER DE COMPUTADOR PORTÁTIL CON MEMORIA DE 4 GB, PANTALLA DE 14", CON SISTEMA WINDOWS, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
				SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	4	**DESARROLLAR (6) JORNADAS LÚDICO - EDUCATIVAS, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL TERRITORIO, DE CUATRO (4) HORAS DE DURACIÓN CADA UNA, PARA LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE DICHAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CONCERTADO CON SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. LA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE AL MENOS (20) ESTUDIANTES POR JORNADA. SE LES APLICARÁ UN CUESTIONARIO FANTÁSTICO PARA IDENTIFICAR LOS FACTORES MÁS RELEVANTES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ADOLESCENTE Y ASÍ, POSTERIOR A LAS JORNADAS, REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y ENTREGA DE RESULTADOS A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS VISITADAS Y SELECCIONADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL ARTICULADO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**	DISEÑO E IMPRESIÓN DE CUESTIONARIO FANTÁSTICO, HOJA TAMAÑO OFICIO A UNA SOLA TINTA.		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	6
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT,		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	5	**REALIZAR UNA (1) JORNADA DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN MENSUALES DE CUATRO (4) HORAS CADA UNA EN TORNO A TEMÁTICAS RELACIONADAS CON SALUD MENTAL: ALTERACIONES DEL ESTADO DE ÁNIMO, TRASTORNOS DE ANSIEDAD, IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS ADECUADOS DE AFRONTAMIENTO, EL FORTALECIMIENTO DE LAZOS COMUNITARIOS, LA POSTURA ACTIVA, EL APOYO Y LA CONFIANZA EN LAS COMUNIDADES, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL, CON UN MÍNIMO DE VEINTE (20) PERSONAS , PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, REDUCIENDO LA VULNERABILIDAD A SUFRIR RIESGOS Y DAÑOS CONTINUOS, EVITABLES Y PREVENIBLES DE LAS PERSONAS, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD**	DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	6
			DISEÑO E IMPRESIÓN DE CRUCIGRAMAS, PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, EN UNA SOLA	QUE INCLUYA LOS LOGOS DE LA ALCALDÍA, SECRETARÍA DE SALUD DE MONTERÍA Y LA	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			TINTA.	ESE			
			SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
			ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
			ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE		1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
			ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	6
	6	**DESARROLLAR EN VEINTE (20) FAMILIAS INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS AFECCIONES DE SALUD MENTAL. A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS COMO HABILIDADES PARA VIDA, MANEJO DE EMOCIONES, ANSIEDAD, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE,**	DISEÑO E IMPRESIÓN DE CRUCIGRAMAS, PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, EN UNA SOLA TINTA.	QUE INCLUYA LOS LOGOS DE LA ALCALDÍA, SECRETARÍA DE SALUD DE MONTERÍA Y LA ESE	40	1 PARA CADA PARTICIPANTE	1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		RISOTERAPIAS.					
			BOLÍGRAFO CLÁSICO CON CUERPO TRANSPARENTE. CUERPO HEXAGONAL. TINTA NEGRA. PUNTA MEDIA 1,1 MM. PESO 5.75 GRS		40	1 PARA CADA PARTICIPANTE	1
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	6
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE).		2	POR JORNADA	1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	7	**REALIZAR SEIS (6) JORNADAS DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN "SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO, CIBER ACOSO Y BULLYING", PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO TANTO PSICOLÓGICA COMO FÍSICA DESDE EDAD TEMPRANA, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL TERRITORIO, CON UNA DURACIÓN DE DOS (2) HORAS CADA UNA, DIRIGIDA A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y CONCERTADA CON SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. SE DEBE PRESENTAR INFORME DE LA ACTIVIDAD REALIZADA Y NÚMERO DE ESTUDIANTES IMPACTADOS CON UN MÍNIMO DE VEINTE (20) ESTUDIANTES POR JORNADA.**	OBRA DE TEATRO LA CUAL DEBE CONTAR CON: -3 ACTORES EN ESCENA -UN TÍTERE -ESCENOGRAFÍA -ACTUACIÓN EN VIVO. -VESTUARIO Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTUACIÓN. -TRANSPORTE AL LUGAR DE LA ACTIVIDAD. -DURACIÓN DE UNA HORA. -TEMÁTICA ENFOCADA EN LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	REALIZAR OBRAS DE TEATRO LA CUAL DEBE CONTAR CON 3 ACTORES EN ESCENA Y UN TÍTERE, ESCENOGRAFÍA, SONIDO, MICRÓFONOS Y VESTUARIO. SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA, ASÍ COMO PREVENCIÓN DEL BULLYING EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERA. LAS OBRAS DEBEN TENER CONTENIDO PREVIAMENTE REVISADOS POR EL COORDINADOR.	1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
			ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
			ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE		1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
			ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
			DISEÑO E IMPRESIÓN DE CRUCIGRAMAS, PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, EN UNA SOLA TINTA.	QUE INCLUYA LOS LOGOS DE LA ALCALDÍA, SECRETARÍA DE SALUD DE MONTERÍA Y LA ESE	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE	1	INFOGRAFÍA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)			
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	6
	8	**REALIZAR SEIS (6) CONVIVENCIAS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DE CUATRO (4) HORAS CADA UNA, CON LA PARTICIPACIÓN DE MÍNIMO VEINTE (20) PERSONAS QUE HACEN PARTE DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL (PROFESORES Y ALUMNOS) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	PARA PREVENCIÓN A LA ADICCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y LA DIVULGACIÓN DE RUTAS DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			PÚBLICAS, CONCERTADO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LA ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (ZOE) PARA LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE EXCLUSIÓN Y ESTIGMA SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE HAN USADO O USAN SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) Y/O ESTÁN AFECTADAS POR PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS AL CONSUMO, Y PARA MITIGAR EL IMPACTO, REDUCIENDO LA VULNERABILIDAD A SUFRIR RIESGOS Y DAÑOS CONTINUOS, EVITABLES Y PREVENIBLES DE LAS PERSONAS, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD.					
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	9	**REALIZAR UNA (1) INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y COMUNICATIVA MENSUAL, DE CUATRO (4) HORAS DE DURACIÓN DIRIGIDOS A GRUPOS MÍNIMOS DE VEINTE (20) PARTICIPANTES QUE SEAN FAMILIARES Y/O CUIDADORES DE POBLACIÓN ADULTA MAYOR, SOBRE TEMAS DE SENSIBILIZACIÓN EN BUEN TRATO E INCLUSIÓN SOCIAL, EVITANDO LA DISCRIMINACIÓN Y EL ABANDONO DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, PROMOVIENDO LA IMPORTANCIA DE LA IDENTIFICACIÓN DE SIGNOS Y SEÑALES DE ALARMA PARA LA PREVENCIÓN CUIDADO Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE ALTA INCIDENCIA EN DICHA POBLACIÓN.**	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	PARA PREVENCIÓN A LA ADICCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y LA DIVULGACIÓN DE RUTAS DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	6
	10	**REALIZAR UN (1) CICLO EDUCATIVO DE 9 SESIONES CADA UNO CADA SESIÓN DEBERÁ REALIZARSE EN (4) HORAS CADA UNA, DIRIGIDO A VEINTE (20) MUJERES GESTANTES Y LACTANTES. EL CICLO EDUCATIVO INCLUIRÁ LOS SIGUIENTES TEMAS: A. PAUTAS DE ALIMENTACIÓN EN LAS ETAPAS DEL**	DISEÑAR Y HACER ENTREGA DE CERTIFICADO DE ASISTENCIA, EN PAPEL PROPALCOTE DE 90GRS O MÁS FULL COLOR 4X4 TAMAÑO CARTA		180	1 PARA CADA PARTICIPANTE	1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		EMBARAZO, B. CONSEJERÍA EN LACTANCIA MATERNA, C. POSICIÓN ADECUADA DE AMAMANTAMIENTO, D. BENEFICIOS DE LA LACTANCIA MATERNA, E. ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, F. POLÍTICAS QUE BENEFICIAN LA LACTANCIA MATERNA EN LOS LUGARES DE TRABAJO, G. MANEJO DE TEXTURA DE LOS ALIMENTOS, H. MITOS Y VERDADES SOBRE LA LACTANCIA MATERNA, I. CÓDIGO INTERNACIONAL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SUCEDÁNEOS. PARA TAL FIN SE ARTICULARÁN CON LAS MADRES FAMI DE ICBF.					
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		180	1 PARA CADA PARTICIPANTE	1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		9	POR JORNADA	1
			ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		9	POR JORNADA	1
			ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE		9	POR JORNADA	1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
				ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		9	POR JORNADA	1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	9	INFOGRAFÍA	1
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD		2	POR JORNADA	1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			VIGENTE.				
	11	**REALIZAR UNA (1) JORNADA MENSUAL, DE CUATRO (4) HORAS DE DURACIÓN CADA UNA, DE VEINTE (20) PERSONAS CADA UNA, ESTARÁN DIRIGIDAS A MADRES DE HOGAR DE BIENESTAR FAMILIAR, MADRES LÍDERES DE FAMILIA EN ACCIÓN, PADRES Y CUIDADORES SOBRE PREVENCIÓN, SIGNOS DE ALARMA DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA, MODERADA Y SEVERA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE DE ACUERDO A SU ESTADO DE SALUD Y REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES EN MENORES DE 5 AÑOS.**	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	PARA PREVENCIÓN A LA ADICCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y LA DIVULGACIÓN DE RUTAS DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			VIGENCIA 2024."				
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	6
12	**REALIZAR UNA (1) SESIÓN EDUCATIVA MENSUAL, DE CUATRO (4) HORAS DE DURACIÓN CADA UNA, DIRIGIDAS A MADRES GESTANTES, MADRES LACTANTES, MADRES DE HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR, LÍDERES DE LA COMUNIDAD, REPRESENTANTES DE ALIANZAS DE**	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	PARA PREVENCIÓN A LA ADICCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y LA DIVULGACIÓN DE RUTAS DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			USUARIOS. DICHAS SESIONES EDUCATIVAS DEBERÁN CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE MÍNIMO VEINTE (20) PERSONAS EN CADA ACTIVIDAD. LOS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN LA ACTIVIDAD TENDRÁN A SU CARGO EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA, ELABORACIÓN DE INFOGRAFÍAS, FORMATOS Y DISEÑO DEL CONTENIDO EDUCATIVO, ADEMÁS DE APOYO A LA ELABORACIÓN DE INFORME CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTIVIDAD." LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARÁN EN UN SALÓN CONCERTADO CON LÍDERES DE LA COMUNIDAD Y LOS TEMAS A TRATAR SERÁN LOS RELACIONADO CON: EL CUIDADO DEL BINOMIO MADRE-HIJO, DURANTE LA GESTACIÓN, PARTO, PUERPERIO Y LOS PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA, CUIDADOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS, LACTANCIA MATERNA, NUTRICIÓN Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y LOS DEMÁS RELACIONADO, CON BASE EN LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL".					

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
				ALQUILER VIDEO BEAM 2500 LUMENS (4 HORA). SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
				ALQUILER DE COMPUTADOR PORTÁTIL CON MEMORIA DE 4 GB, PANTALLA DE 14", CON SISTEMA WINDOWS, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C,		1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			WIFI. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

	13	**REALIZAR CUATRO (4) JORNADAS LÚDICO EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DE GRADOS NOVENO (9º), DECIMO (10º) Y ONCE (11º) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL TERRITORIO. CADA JORNADA ESTARÁ DIRIGIDA, MÍNIMO A VEINTE (20) ESTUDIANTES POR JORNADA, LO CUAL, SE DESARROLLARA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA ANDINA PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, CON TEMÁTICAS RELACIONADAS "DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS", CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE VIDA, MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS, PREVENCIÓN DE EMBARAZOS Y POSTERGACIÓN DE LA EDAD DE INICIO DE LAS RELACIONES SEXUALES EN ADOLESCENTES, BAJO LAS ESTRATEGIAS "PREVEA Y "GENERACIÓN MAS" DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. LOS ADOLESCENTES, RECIBIRÁN INFORMACIÓN SOBRE HABILIDADES PARA RECONOCER PAUTAS CULTURALES QUE IMPLICAN DIFERENCIAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE ROLES, Y LA VALORACIÓN DE LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD COMO REALIZACIÓN PERSONAL**	VOLANTES TAMAÑO 21 X 15 CM, FULL COLOR, PAPEL PROPALCOTE DE 150 MGR	DISEÑAR E IMPRIMIR VOLANTES INFORMATIVOS DE LA VIVIENDA SALUDABLE QUE INCLUYA LOS LOGOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE MONTERÍA Y LA ESE, CON INFORMACIÓN CONCERTADA CON EL REFERENTE DE LA SECRETARIA, LOS CUALES SERÁN ENTREGADOS DURANTE LAS ACCIONES REALIZADAS, MITOS Y REALIDADES SOBRE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	20	PLEGABLES	4

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	4
			ALQUILER VIDEO BEAM 2500 LUMENS (4 HORA). SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	4
			ALQUILER DE COMPUTADOR PORTÁTIL CON MEMORIA DE 4 GB, PANTALLA DE 14", CON SISTEMA WINDOWS, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI. SEGÚN		1	POR JORNADA	4

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	4

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

	14	**DESARROLLAR (100) BÚSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS CASA A CASA EN LA QUE SE REALICE IDENTIFICACIÓN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS. LOS RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA SERÁN PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS ASEGURADORES DE LOS USUARIOS PARA QUE ÉSTOS GARANTICEN LA PRUEBA DIAGNÓSTICA SEGÚN ALGORITMOS.**	ELABORAR FORMATOS DE IDENTIFICACIÓN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS Y CANALIZACIÓN PARA REMISIÓN A EPS, EN HOJA DE PAPEL BOND, TAMAÑO OFICIO, DOS TINTAS		6	FORMATOS	1
			VOLANTES TAMAÑO 21 X 15 CM, FULL COLOR, PAPEL PROPALCOTE DE 150 MGR	DISEÑAR E IMPRIMIR VOLANTES INFORMATIVOS DE LA VIVIENDA SALUDABLE QUE INCLUYA LOS LOGOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE MONTERÍA Y LA ESE, CON INFORMACIÓN CONCERTADA CON EL REFERENTE DE LA SECRETARÍA, LOS CUALES SERÁN ENTREGADOS DURANTE LAS ACCIONES REALIZADAS, DEBERÁN SER INFORMATIVOS DE SÍNTOMAS RESPIRATORIOS Y PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS	500	VOLANTES	1
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E., QUE CONTENGAN LAS SIGUIENTES INFORMACIONES, SÍNTOMAS DE LA ENFERMEDAD (1) PARA CONSULTA OPORTUNA A SERVICIOS DE SALUD Y RUTAS DE ATENCIÓN EN	2	INFOGRAFÍA	1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			MEGAPIXELES (TWITTER)	SALUD DISPONIBLE. ¿QUÉ ES LA TUBERCULOSIS? (1), MEDIDAS PARA PREVENIRLA (1). DICHAS INFOGRAFÍAS DEBERÁN SER ENTREGADAS PREVIO INICIO DE LA ACTIVIDAD, PARA APROBACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA SU PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES OFICIALES.			
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	2
	15	**REALIZAR SEIS (6) JORNADAS DE EDUCACIÓN,**	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN	DE PROMOCIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE	20	1 PARA CADA	6

		SENSIBILIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR Y CENTRO DESARROLLO INFANTIL, DONDE SE HAGAN LAS BÚSQUEDAS DE POBLACIÓN SUSCEPTIBLES, PARA LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE VACUNACIÓN Y PRIORIZAR AQUELLOS CON ESQUEMAS INCOMPLETOS PARA SU PUESTA AL DÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2287 DE 2003, COMPILADO EN EL DECRETO ÚNICO 1080 DE 2016. PARA TAL EFECTO, DEBERÁ PRESENTAR MENSUAL, MATRIZ DE SEGUIMIENTO DILIGENCIADA A LA COORDINACIÓN PAI MUNICIPAL PARA SU VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS NIÑOS CON ESQUEMAS INCOMPLETOS PARA SU PUESTA AL DÍA.	TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	LAS VACUNAS, EN LOS NIÑOS Y NIÑAS		PARTICIPANTE	
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	6
	16	**REALIZAR TRES (3) JORNADAS DE EDUCACIÓN, EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN POR EL VPH Y EL CÁNCER CERVICOUTERINO EN LA POBLACIÓN (NIÑAS Y NIÑOS), EN EL CONTEXTO DE VULNERABILIDAD, EN TEMAS SOBRE: INFECCIÓN POR EL VPH, CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y OTROS CANCERES RELACIONADOS CON EL VPH, SUS CAUSAS Y SU EVOLUCIÓN NATURAL, HACER FRENTE A LA INFORMACIÓN ERRÓNEA Y A LOS RUMORES QUE LIMITAN LA**	DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS –	1	INFOGRAFÍA	3

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			ACEPTACIÓN DE LA VACUNACIÓN CONTRA EL VPH, AUMENTAR LA CONCIENTIZACIÓN ACERCA DE LOS SIGNOS Y SÍNTOMAS, ABORDAR LA IGNORANCIA, EL MIEDO, LA VERGÜENZA Y LA ESTIGMATIZACIÓN RELACIONADAS CON LA INFECCIÓN DEL VPH Y EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO.		PIC)			
				ALQUILER VIDEO BEAM 2500 LUMENS (4 HORA). SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	3
				ALQUILER DE COMPUTADOR PORTÁTIL CON MEMORIA DE 4 GB, PANTALLA DE 14", CON SISTEMA WINDOWS, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES		1	POR JORNADA	3

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	3
	17	**REALIZAR SEIS (6) JORNADAS DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS CADA UNA, EN EL TERRITORIO, PRIORIZADAS POR SECRETARIA DE SALUD, DIRIGIDA A ENTORNOS COMUNITARIOS, GRUPOS PERTENECIENTES A**	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	PARA EDUCACIÓN SOBRE EL TEMA DE LA ACTIVIDAD.	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, ALIANZA DE USUARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL Y CON UN MÍNIMO DE VEINTE (20) PERSONAS POR JORNADA Y CON EL FIN DE ADQUIRIR CONOCIMIENTOS QUE PERMITAN IDENTIFICAR Y SATISFACER LAS NECESIDADES EN SALUD DE SU COMUNIDAD; PARA TAL FIN SERÁN CAPACITADOS EN: • VACUNACIÓN SEGURA (PROGRAMA REGULAR) Y MEDIDAS PREVENTIVAS DE AUTOCUIDADO • AIEPI COMUNITARIO, LINEAMIENTOS Y ASPECTOS CLAVES DE LA ESTRATEGIA. • RUTAS DE ATENCIÓN EN SALUD Y LINEAMIENTOS SOBRE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE DIFERENTES EVENTOS TALES COMO ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA - EDA Y ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA – ERA, INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA IRA, INCLUYE ALERTAS TEMPRANAS (BAC) DE DNT EN MENORES DE 5 AÑOS EN EL ENTORNO COMUNITARIO HOGAR. SE DEBERÁ HACER SEGUIMIENTOS A LAS INTERVENCIONES EDUCATIVAS EN LA COMUNIDAD, UNA VEZ A LA SEMANA COMO UN EJERCICIO PRÁCTICO QUE PRUEBE QUE LOS					

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		LÍDERES COMUNITARIOS COMPRENDIERON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA DURANTE EL ENTRENAMIENTO. ESTAS ACTIVIDADES SE CONCERTARÁN EN LOS SALONES COMUNALES, O EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS					
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES	1	INFOGRAFÍA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				COLECTIVAS – PIC)			
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	6
	18	**DESARROLLAR UNA (1) INTERVENCIÓN DE EDUCACIÓN MENSUAL, DIRIGIDO MÍNIMO A QUINCE (15) TRABAJADORES INFORMALES (CAMPESINOS), DE CUATRO (4) HORAS DE DURACIÓN CADA INTERVENCIÓN SERÁ DIRIGIDO A SECTORES DE LA ECONOMÍA CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS ENCAMINADOS A LA FORMALIZACIÓN Y A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO, LAS**	DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE	1	INFOGRAFÍA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		MEDIDAS DE AUTO CUIDADO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.		INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)			
			DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	PARA EDUCACIÓN SOBRE EL TEMA DE LA ACTIVIDAD.	15	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		15	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	19	**DESARROLLAR DOS (2) INTERVENCIONES DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD, DIRIGIDA A POBLACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN GRUPOS DE MÁXIMO DE VEINTE (20) PERSONAS CADA UNO (NIÑOS Y ADULTOS), ASENTADOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, TENIENDO EN CUENTA PARA SU ORGANIZACIÓN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD, CON EL FIN DE SOCIALIZAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DE PROFESIONALES IDÓNEOS QUE REALIZARAN ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ENTRE OTROS. INCLUYE ACCIONES DE PROMOCIÓN A**	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	SOBRE EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS ESPECIALMENTE DURANTE EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO Y LOS CUIDADOS RELACIONADOS CON EL RECIÉN NACIDO HASTA LOS CINCO AÑOS DE EDAD.	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	2

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DENTRO DEL MARCO DE LA REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD – RBC.					
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	2
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES		2	POR JORNADA	2

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	20	**CELEBRAR EN EL MARCO DEL LINEAMIENTO JUEGO Y NIÑEZ, UNA (1) JORNADA DE CARÁCTER EDUCATIVO Y RECREATIVO MENSUALES, CON EL FIN DE PREVENIR Y DISMINUIR LAS VIOLENCIAS A PARTIR DE FORTALECER LOS VÍNCULOS AFECTIVOS AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS, CON LA PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TENIENDO EN CUENTA ENFOQUE DIFERENCIAL, LOS CUALES SE DEBERÁN REALIZAR CON UN MÍNIMO VEINTE (20) PERSONAS**	OBRA DE TEATRO LA CUAL DEBE CONTAR CON: -3 ACTORES EN ESCENA -UN TÍTERE -ESCENOGRAFÍA -ACTUACIÓN EN VIVO. -VESTUARIO Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTUACIÓN. -TRANSPORTE AL LUGAR DE LA ACTIVIDAD. -DURACIÓN DE UNA HORA. -TEMÁTICA ENFOCADA EN LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	REALIZAR OBRA DE TEATRO LA CUAL DEBE CONTAR CON 3 ACTORES EN ESCENA Y UN TÍTERE, ESCENOGRAFÍA, SONIDO, MICRÓFONOS Y VESTUARIO. SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA. LAS OBRAS DEBEN TENER CONTENIDO PREVIAMENTE REVISADOS POR EL COORDINADOR.	1	POR JORNADA	6
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS –	1	INFOGRAFÍA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				PIC)			
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	6
	21	**DESARROLLAR UNA (1) INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL MENSUAL DE CUATRO (4) HORAS CADA UNA, EN GRUPOS DE MÍNIMO VEINTE (20) PERSONAS, PRIORIZANDO A LA POBLACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL MEDIANTE LAS CUALES SE REALIZARAN ACTIVIDADES**	OBRA DE TEATRO LA CUAL DEBE CONTAR CON: -3 ACTORES EN ESCENA -UN TÍTERE -ESCENOGRAFÍA -ACTUACIÓN EN VIVO. -VESTUARIO Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTUACIÓN. -TRANSPORTE AL LUGAR DE LA ACTIVIDAD. -DURACIÓN DE	CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE TEATRO LA CUAL DEBE CONTAR CON 3 ACTORES EN ESCENA Y UN TÍTERE, ESCENOGRAFÍA, SONIDO, MICRÓFONOS Y VESTUARIO, TENIENDO EN CUENTA LA TEMÁTICA DESARROLLADA EN LAS	1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			LÚDICO EDUCATIVAS Y DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PARA TAL FIN SE CONTARA CON PROFESIONALES IDÓNEOS QUE REALIZARAN ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ENTRE OTROS; ADEMÁS TENDRÁN A SU CARGO EL DESARROLLO DE LA ELABORACIÓN DE INFOGRAFÍAS Y ELABORACIÓN DE INFORME CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTIVIDAD	UNA HORA. -TEMÁTICA ENFOCADA EN LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	INTERVENCIONES; EN ARTICULACIÓN CON EL COORDINADOR DE LA PRESENTE ACTIVIDAD.			
				DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	SOBRE EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS ESPECIALMENTE DURANTE EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO Y LOS CUIDADOS RELACIONADOS CON EL RECIÉN NACIDO HASTA LOS CINCO AÑOS DE EDAD.	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
				ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	6
			SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
			ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
			ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE		1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	6
	22	**REALIZAR UNA (1) JORNADA DE EDUCACIÓN MENSUALES, DE CUATRO (4) HORAS CADA UNA, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL SOBRE LA INTERRELACIÓN ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DE SALUD Y LA SALUD BUCAL (PRINCIPALMENTE**	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	SOBRE EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS ESPECIALMENTE DURANTE EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO Y LOS CUIDADOS RELACIONADOS CON EL RECIÉN NACIDO HASTA LOS CINCO AÑOS	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		CON LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS) Y LAS PRÁCTICAS DE CUIDADO QUE APORTAN A SU PREVENCIÓN Y CONTROL CONJUNTO DIRIGIDO A UN MÍNIMO DE VEINTE (20) PERSONAS		DE EDAD.			
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	6
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			VIGENCIA 2024."				
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	6

QUINTO EQUIPO BASICO - ZONA URBANA
DESCRIPCIÓN DE TERRITORIO SECTORIZACIÓN DEL BARRIO EL DORADO **ZONA:** BARRIO EL DORADO **NUM HOGARES:**

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

2307

MICROTERRITORIOS (VEREDAS Y CABECERAS CORREGIMENTALES):

BARRIO EL DORADO SECTORIZACION 2, BARRIO EL DORADO SECTORIZACION 3, BARRIO EL DORARO SECTORIZACION 4

EL EQUIPO BÁSICO DE SALUD DEBE GARANTIZAR:

NO.	INTERVENCIÓN	REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO (ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA EJECUCION)		CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MESES O JORNADAS
1	**DESARROLLAR DOS (2) JORNADAS EDUCATIVAS "FESTIVALES DE LA SALUD AMBIENTAL" MENSUALES, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ENTORNOS SALUDABLES (VIVIENDA SALUDABLE) DONDE SE PROMUEVAN CONDUCTAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL HÁBITAT Y OTROS DETERMINANTES SOCIALES DEL PROCESO SALUD ENFERMEDAD DIRIGIDOS A LAS COMUNIDADES Y LAS FAMILIAS.**	DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	6
		VOLANTES TAMAÑO 21 X 15 CM, FULL COLOR, PAPEL PROPALCOTE DE 150 MGR	DISEÑAR E IMPRIMIR VOLANTES INFORMATIVOS DE LA VIVIENDA SALUDABLE QUE INCLUYA LOS LOGOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE MONTERÍA Y LA ESE, CON INFORMACIÓN CONCERTADA CON EL REFERENTE DE LA SECRETARIA, LOS CUALES SERÁN ENTREGADOS DURANTE LAS ACCIONES REALIZADAS.	200	VOLANTES	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				DISEÑO E IMPRESIÓN DE FICHAS DE CARACTERIZACIÓN QUE CONSTAN DE 1 CARAS, EN HOJA DE PAPEL BOND, TAMAÑO OFICIO, UNA TINTA.		500	FICHAS DE CARACTERIZACION	6
				SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
				ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
				ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
				SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			(RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	2	**DESARROLLAR UN (1) CICLO EDUCATIVO MENSUAL, CADA UNO DE CUATRO (4) HORAS POR DÍA, SOBRE TEMAS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, RELACIONADOS CON EL AUTOCUIDADO, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE LAS ECNT, INCLUIDO EL CÁNCER Y LAS ALTERACIONES DE LA SALUD ORAL, VISUAL, AUDITIVA Y COMUNICATIVA, DIRIGIDOS A LÍDERES COMUNITARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL. CADA CICLO EDUCATIVO (PRESENCIAL) DEBERÁ CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN MÍNIMA DE VEINTE (20) PERSONAS, ENTRE LÍDERES COMUNITARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL Y SE DEBERÁN ABORDAR LOS**	DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	6
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		CONTENIDOS ESPECÍFICOS, INDICADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
			CUADERNILLO DE TRABAJO ANILLADO, CON PASTA EN PROPALCOTE DE 300 GR, CON 30 HOJAS INTERNAS, IMPRESAS A DOBLE CARA, A COLOR, DE 27 X 21.5 CM, EN PAPEL BOND	A CADA UNO DE LOS ASISTENTES, CON LOS CONTENIDOS Y EJERCICIOS PRÁCTICOS A DESARROLLAR DURANTE LAS DIFERENTES SESIONES DE LOS CICLOS EDUCATIVOS. EL CONTENIDO DEL CUADERNILLO DEBERÁ SER APROBADO POR EL APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN, PREVIO INICIO DE LAS ACTIVIDADES.	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			BOLÍGRAFO CLÁSICO CON CUERPO TRANSPARENTE. CUERPO HEXAGONAL. TINTA NEGRA. PUNTA MEDIA 1,1 MM. PESO 5.75 GRS		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			DISEÑAR Y HACER ENTREGA DE CERTIFICADO DE ASISTENCIA, EN PAPEL PROPALCOTE DE 90GRS O MÁS FULL COLOR 4X4 TAMAÑO CARTA		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	3	**DESARROLLAR UN (1) TALLER MENSUAL, DE CUATRO (4) HORAS DE DURACIÓN CADA UNO, DIRIGIDOS A PERSONAS ADULTOS Y ADULTOS MAYORES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, DIABETES E HIPERTENSIÓN ARTERIAL, PARA SENSIBILIZARLOS RESPECTO A LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO Y NO FARMACOLÓGICO, CONTROL DE CONDUCTAS DE RIESGO PARA LA PREVENCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE SU**	DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		PATOLOGÍA A ESTADIOS SUPERIORES Y COMPLICACIONES	CUADERNILLO DE TRABAJO ANILLADO, CON PASTA EN PROPALCOTE DE 300 GR, CON 30 HOJAS INTERNAS, IMPRESAS A DOBLE CARA, A COLOR, DE 27 X 21.5 CM, EN PAPEL BOND	A CADA UNO DE LOS ASISTENTES, CON LOS CONTENIDOS Y EJERCICIOS PRÁCTICOS A DESARROLLAR DURANTE LAS DIFERENTES SESIONES DE LOS CICLOS EDUCATIVOS. EL CONTENIDO DEL CUADERNILLO DEBERÁ SER APROBADO POR EL APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN, PREVIO INICIO DE LAS ACTIVIDADES.	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			ALQUILER VIDEO BEAM 2500 LUMENS (4 HORA). SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
			ALQUILER DE COMPUTADOR PORTÁTIL CON MEMORIA DE 4 GB, PANTALLA DE 14", CON SISTEMA WINDOWS, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL		1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
				ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
				SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO		2	POR JORNADA	6

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	4	**DESARROLLAR (6) JORNADAS LÚDICO - EDUCATIVAS, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL TERRITORIO, DE CUATRO (4) HORAS DE DURACIÓN CADA UNA, PARA LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE DICHAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CONCERTADO CON SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. LA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE AL MENOS (20) ESTUDIANTES POR JORNADA. SE LES APLICARÁ UN CUESTIONARIO FANTÁSTICO PARA IDENTIFICAR LOS FACTORES MÁS RELEVANTES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ADOLESCENTE Y ASÍ, POSTERIOR A LAS JORNADAS, REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y ENTREGA DE RESULTADOS A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS VISITADAS Y SELECCIONADAS POR LA**	DISEÑO E IMPRESIÓN DE CUESTIONARIO FANTÁSTICO, HOJA TAMAÑO OFICIO A UNA SOLA TINTA.		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	6
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL ARTICULADO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	5	**REALIZAR UNA (1) JORNADA DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN MENSUALES DE CUATRO (4) HORAS CADA UNA EN TORNO A TEMÁTICAS RELACIONADAS CON SALUD MENTAL: ALTERACIONES DEL ESTADO DE ÁNIMO, TRASTORNOS DE ANSIEDAD, IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS ADECUADOS DE AFRONTAMIENTO, EL FORTALECIMIENTO DE LAZOS COMUNITARIOS, LA POSTURA ACTIVA, EL APOYO Y LA CONFIANZA EN LAS COMUNIDADES, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL, CON UN MÍNIMO DE VEINTE (20) PERSONAS , PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, REDUCIENDO LA VULNERABILIDAD A SUFRIR RIESGOS Y DAÑOS CONTINUOS,**	DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		EVITABLES Y PREVENIBLES DE LAS PERSONAS, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD					
			DISEÑO E IMPRESIÓN DE CRUCIGRAMAS, PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, EN UNA SOLA TINTA.	QUE INCLUYA LOS LOGOS DE LA ALCALDÍA, SECRETARIA DE SALUD DE MONTERÍA Y LA ESE	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
			ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL		1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
			ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
			ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	6	**DESARROLLAR EN VEINTE (20) FAMILIAS INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS AFECCIONES DE SALUD MENTAL, A TRAVÉS DE ESTRAGIAS COMO HABILIDADES PARA VIDA, MANEJO DE EMOCIONES, ANSIEDAD, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, RISOTERAPIAS.**	DISEÑO E IMPRESIÓN DE CRUCIGRAMAS, PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, EN UNA SOLA TINTA.	QUE INCLUYA LOS LOGOS DE LA ALCALDÍA, SECRETARÍA DE SALUD DE MONTERÍA Y LA ESE	40	1 PARA CADA PARTICIPANTE	1
			BOLÍGRAFO CLÁSICO CON CUERPO TRANSPARENTE. CUERPO HEXAGONAL. TINTA NEGRA. PUNTA MEDIA 1,1 MM. PESO 5.75 GRS		40	1 PARA CADA PARTICIPANTE	1
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	1
	7	**REALIZAR SEIS (6) JORNADAS DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN "SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO, CIBER ACOSO Y BULLYING", PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO TANTO PSICOLÓGICA COMO FÍSICA DESDE EDAD TEMPRANA, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL TERRITORIO, CON UNA DURACIÓN DE DOS (2) HORAS CADA UNA, DIRIGIDA A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y CONCERTADA CON SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**	OBRA DE TEATRO LA CUAL DEBE CONTAR CON: -3 ACTORES EN ESCENA -UN TÍTERE -ESCENOGRAFÍA -ACTUACIÓN EN VIVO. -VESTUARIO Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTUACIÓN. -TRANSPORTE AL LUGAR DE LA ACTIVIDAD. -DURACIÓN DE UNA HORA. -TEMÁTICA ENFOCADA EN LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	REALIZAR OBRAS DE TEATRO LA CUAL DEBE CONTAR CON 3 ACTORES EN ESCENA Y UN TÍTERE, ESCENOGRAFÍA, SONIDO, MICRÓFONOS Y VESTUARIO. SOBRE LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA ASI COMO PREVENCION DEL BULLYING EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERA. LAS OBRAS DEBEN TENER CONTENIDO	1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		MUNICIPAL. SE DEBE PRESENTAR INFORME DE LA ACTIVIDAD REALIZADA Y NÚMERO DE ESTUDIANTES IMPACTADOS CON UN MÍNIMO DE VEINTE (20) ESTUDIANTES POR JORNADA.		PREVIAMENTE REVISADOS POR EL COORDINADOR.			
			SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
				ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
				ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE		1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
			DISEÑO E IMPRESIÓN DE CRUCIGRAMAS, PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, EN UNA SOLA TINTA.	QUE INCLUYA LOS LOGOS DE LA ALCALDÍA, SECRETARÍA DE SALUD DE MONTERÍA Y LA ESE	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	6
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE).		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	8	**REALIZAR SEIS (6) CONVIVENCIAS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DE CUATRO (4) HORAS CADA UNA, CON LA PARTICIPACIÓN DE MÍNIMO VEINTE (20) PERSONAS QUE HACEN PARTE DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL (PROFESORES Y ALUMNOS) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, CONCERTADO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LA ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (ZOE) PARA LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE EXCLUSIÓN Y ESTIGMA SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE HAN USADO O USAN SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) Y/O ESTÁN AFECTADAS POR PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS AL CONSUMO, Y PARA MITIGAR EL IMPACTO, REDUCIENDO LA VULNERABILIDAD A SUFRIR RIESGOS Y DAÑOS CONTINUOS, EVITABLES Y PREVENIBLES DE**	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	PARA PREVENCIÓN A LA ADICCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y LA DIVULGACIÓN DE RUTAS DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		LAS PERSONAS, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD.					
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	6
	9	**REALIZAR UNA (1) INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y COMUNICATIVA MENSUAL, DE CUATRO (4) HORAS DE DURACIÓN DIRIGIDOS A GRUPOS MÍNIMOS DE VEINTE (20) PARTICIPANTES QUE SEAN FAMILIARES Y/O CUIDADORES DE POBLACIÓN ADULTA MAYOR, SOBRE TEMAS DE**	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	PARA PREVENCIÓN A LA ADICCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y LA DIVULGACIÓN DE RUTAS DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		SENSIBILIZACIÓN EN BUEN TRATO E INCLUSIÓN SOCIAL, EVITANDO LA DISCRIMINACIÓN Y EL ABANDONO DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, PROMOVIENDO LA IMPORTANCIA DE LA IDENTIFICACIÓN DE SIGNOS Y SEÑALES DE ALARMA PARA LA PREVENCIÓN CUIDADO Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE ALTA INCIDENCIA EN DICHA POBLACIÓN.					
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	10	**REALIZAR UN (1) CICLO EDUCATIVO DE 9 SESIONES CADA UNO CADA SESIÓN DEBERÁ REALIZARSE EN (4) HORAS CADA UNA, DIRIGIDO A VEINTE (20) MUJERES GESTANTES Y LACTANTES. EL CICLO EDUCATIVO INCLUIRÁ LOS SIGUIENTES TEMAS: A. PAUTAS DE ALIMENTACIÓN EN LAS ETAPAS DEL EMBARAZO, B. CONSEJERÍA EN LACTANCIA MATERNA, C. POSICIÓN ADECUADA DE AMAMANTAMIENTO, D. BENEFICIOS DE LA LACTANCIA MATERNA, E. ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, F. POLÍTICAS QUE BENEFICIAN LA LACTANCIA MATERNA EN LOS LUGARES DE TRABAJO, G. MANEJO DE TEXTURA DE LOS ALIMENTOS, H. MITOS Y VERDADES SOBRE LA LACTANCIA MATERNA, I. CÓDIGO INTERNACIONAL DE LA**	DISEÑAR Y HACER ENTREGA DE CERTIFICADO DE ASISTENCIA, EN PAPEL PROPALCOTE DE 90GRS O MÁS FULL COLOR 4X4 TAMAÑO CARTA		180	1 PARA CADA PARTICIPANTE	1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		COMERCIALIZACIÓN DE LOS SUCEDÁNEOS. PARA TAL FIN SE ARTICULARÁN CON LAS MADRES FAMI DE ICBF.					
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		180	1 PARA CADA PARTICIPANTE	1
			SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA		9	POR JORNADA	1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			VIGENCIA 2024."				
			ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		9	POR JORNADA	1
			ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		9	POR JORNADA	1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		9	POR JORNADA	1
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	9	INFOGRAFÍA	1
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL		2	POR JORNADA	1

			MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	11	**REALIZAR UNA (1) JORNADA MENSUAL, DE CUATRO (4) HORAS DE DURACIÓN CADA UNA, DE VEINTE (20) PERSONAS CADA UNA, ESTARÁN DIRIGIDAS A MADRES DE HOGAR DE BIENESTAR FAMILIAR, MADRES LÍDERES DE FAMILIA EN ACCIÓN, PADRES Y CUIDADORES SOBRE PREVENCIÓN, SIGNOS DE ALARMA DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA, MODERADA Y SEVERA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE DE ACUERDO A SU ESTADO DE SALUD Y REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES EN MENORES DE 5 AÑOS.**	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	PARA PREVENCIÓN A LA ADICCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y LA DIVULGACIÓN DE RUTAS DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM.		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	6

	12	REALIZAR UNA (1) SESIÓN EDUCATIVA MENSUAL, DE CUATRO (4) HORAS DE DURACIÓN CADA UNA, DIRIGIDAS A MADRES GESTANTES, MADRES LACTANTES, MADRES DE HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR, LÍDERES DE LA COMUNIDAD, REPRESENTANTES DE ALIANZAS DE USUARIOS. DICHAS SESIONES EDUCATIVAS DEBERÁN CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE MÍNIMO VEINTE (20) PERSONAS EN CADA ACTIVIDAD. LOS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN LA ACTIVIDAD TENDRÁN A SU CARGO EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA, ELABORACIÓN DE INFOGRAFÍAS, FORMATOS Y DISEÑO DEL CONTENIDO EDUCATIVO, ADEMÁS DE APOYO A LA ELABORACIÓN DE INFORME CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTIVIDAD." LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARÁN EN UN SALÓN CONCERTADO CON LÍDERES DE LA COMUNIDAD Y LOS TEMAS A TRATAR SERÁN LOS RELACIONADO CON: EL CUIDADO DEL BINOMIO MADRE-HIJO, DURANTE LA GESTACIÓN, PARTO, PUERPERIO Y LOS PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA, CUIDADOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS, LACTANCIA MATERNA, NUTRICIÓN Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y LOS	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	PARA PREVENCIÓN A LA ADICCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y LA DIVULGACIÓN DE RUTAS DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6	

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		DEMÁS RELACIONADO, CON BASE EN LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL".					
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			ALQUILER VIDEO BEAM 2500 LUMENS (4 HORA). SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
			ALQUILER DE COMPUTADOR PORTÁTIL CON		1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				MEMORIA DE 4 GB, PANTALLA DE 14", CON SISTEMA WINDOWS, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
				SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	13	**REALIZAR CUATRO (4) JORNADAS LÚDICO EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DE GRADOS NOVENO (9º), DECIMO (10º) Y ONCE (11º) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL TERRITORIO. CADA JORNADA ESTARÁ DIRIGIDA, MÍNIMO A VEINTE (20) ESTUDIANTES POR JORNADA, LO CUAL, SE DESARROLLARA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA ANDINA PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, CON TEMÁTICAS RELACIONADAS "DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS", CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE VIDA, MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS, PREVENCIÓN DE EMBARAZOS Y POSTERGACIÓN DE LA EDAD DE INICIO DE LAS RELACIONES SEXUALES EN ADOLESCENTES, BAJO LAS ESTRATEGIAS "PREVEA Y "GENERACIÓN MAS" DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. LOS ADOLESCENTES, RECIBIRÁN INFORMACIÓN SOBRE HABILIDADES PARA RECONOCER PAUTAS CULTURALES QUE IMPLICAN DIFERENCIAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE**	VOLANTES TAMAÑO 21 X 15 CM, FULL COLOR, PAPEL PROPALCOTE DE 150 MGR	DISEÑAR E IMPRIMIR VOLANTES INFORMATIVOS DE LA VIVIENDA SALUDABLE QUE INCLUYA LOS LOGOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE MONTERÍA Y LA ESE, CON INFORMACIÓN CONCERTADA CON EL REFERENTE DE LA SECRETARÍA, LOS CUALES SERÁN ENTREGADOS DURANTE LAS ACCIONES REALIZADAS, MITOS Y REALIDADES SOBRE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	20	PLEGABLES	4

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		ROLES, Y LA VALORACIÓN DE LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD COMO REALIZACIÓN PERSONAL					
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	4
			ALQUILER VIDEO BEAM 2500 LUMENS (4 HORA). SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	4

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				ALQUILER DE COMPUTADOR PORTÁTIL CON MEMORIA DE 4 GB, PANTALLA DE 14", CON SISTEMA WINDOWS, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	4
				SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL		2	POR JORNADA	4

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	14	**DESARROLLAR (100) BÚSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS CASA A CASA EN LA QUE SE REALICE IDENTIFICACIÓN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS. LOS RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA SERÁN PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS ASEGURADORES DE LOS USUARIOS PARA QUE ÉSTOS GARANTICEN LA PRUEBA DIAGNÓSTICA SEGÚN ALGORITMOS.**	ELABORAR FORMATOS DE IDENTIFICACIÓN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS Y CANALIZACIÓN PARA REMISIÓN A EPS, EN HOJA DE PAPEL BOND, TAMAÑO OFICIO, DOS TINTAS		6	FORMATOS	1
			VOLANTES TAMAÑO 21 X 15 CM, FULL COLOR, PAPEL PROPALCOTE DE 150 MGR	DISEÑAR E IMPRIMIR VOLANTES INFORMATIVOS DE LA VIVIENDA SALUDABLE QUE INCLUYA LOS LOGOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE MONTERÍA Y LA ESE, CON INFORMACIÓN CONCERTADA CON EL REFERENTE DE LA SECRETARÍA, LOS CUALES SERÁN ENTREGADOS DURANTE LAS ACCIONES REALIZADAS, DEBERÁN SER INFORMATIVOS DE SÍNTOMAS RESPIRATORIOS Y PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS	500	VOLANTES	1

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E., QUE CONTENGAN LAS SIGUIENTES INFORMACIONES, SÍNTOMAS DE LA ENFERMEDAD (1) PARA CONSULTA OPORTUNA A SERVICIOS DE SALUD Y RUTAS DE ATENCIÓN EN SALUD DISPONIBLE. ¿QUÉ ES LA TUBERCULOSIS? (1), MEDIDAS PARA PREVENIRLA (1). DICHAS INFOGRAFÍAS DEBERÁN SER ENTREGADAS PREVIO INICIO DE LA ACTIVIDAD, PARA APROBACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA SU PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES OFICIALES.	2	INFOGRAFÍA	1
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE		2	POR JORNADA	2

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	15	**REALIZAR SEIS (6) JORNADAS DE EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR Y CENTRO DESARROLLO INFANTIL, DONDE SE HAGAN LAS BÚSQUEDAS DE POBLACIÓN SUSCEPTIBLES, PARA LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE VACUNACIÓN Y PRIORIZAR AQUELLOS CON ESQUEMAS INCOMPLETOS PARA SU PUESTA AL DÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2287 DE 2003, COMPILADO EN EL DECRETO ÚNICO 1080 DE 2016. PARA TAL EFECTO, DEBERÁ PRESENTAR MENSUAL, MATRIZ DE SEGUIMIENTO DILIGENCIADA A LA COORDINACIÓN PAI MUNICIPAL PARA SU VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS NIÑOS CON ESQUEMAS INCOMPLETOS PARA SU PUESTA AL DÍA.**	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	DE PROMOCIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS VACUNAS, EN LOS NIÑOS Y NIÑAS	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS	1	INFOGRAFÍA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)			
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	6
	16	**REALIZAR TRES (3) JORNADAS DE EDUCACIÓN, EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN POR EL VPH Y EL CÁNCER CERVICOUTERINO EN LA POBLACIÓN (NIÑAS Y NIÑOS), EN EL CONTEXTO DE**	DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA	1	INFOGRAFÍA	3

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		VULNERABILIDAD, EN TEMAS SOBRE: INFECCIÓN POR EL VPH, CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y OTROS CANCERES RELACIONADOS CON EL VPH, SUS CAUSAS Y SU EVOLUCIÓN NATURAL, HACER FRENTE A LA INFORMACIÓN ERRÓNEA Y A LOS RUMORES QUE LIMITAN LA ACEPTACIÓN DE LA VACUNACIÓN CONTRA EL VPH, AUMENTAR LA CONCIENTIZACIÓN ACERCA DE LOS SIGNOS Y SÍNTOMAS, ABORDAR LA IGNORANCIA, EL MIEDO, LA VERGÜENZA Y LA ESTIGMATIZACIÓN RELACIONADAS CON LA INFECCIÓN DEL VPH Y EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO.	3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)			
			ALQUILER VIDEO BEAM 2500 LUMENS (4 HORA). SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	3

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			ALQUILER DE COMPUTADOR PORTÁTIL CON MEMORIA DE 4 GB, PANTALLA DE 14", CON SISTEMA WINDOWS, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	3
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL		2	POR JORNADA	3

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	17	**REALIZAR SEIS (6) JORNADAS DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, DURACIÓN DE CUATRO (4) HORAS CADA UNA, EN EL TERRITORIO, PRIORIZADAS POR SECRETARIA DE SALUD, DIRIGIDA A ENTORNOS COMUNITARIOS, GRUPOS PERTENECIENTES A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, ALIANZA DE USUARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL Y CON UN MÍNIMO DE VEINTE (20) PERSONAS POR JORNADA Y CON EL FIN DE ADQUIRIR CONOCIMIENTOS QUE PERMITAN IDENTIFICAR Y SATISFACER LAS NECESIDADES EN SALUD DE SU COMUNIDAD; PARA TAL FIN SERÁN CAPACITADOS EN: • VACUNACIÓN SEGURA (PROGRAMA REGULAR) Y MEDIDAS PREVENTIVAS DE AUTOCUIDADO • AIEPI COMUNITARIO, LINEAMIENTOS Y ASPECTOS CLAVES DE LA ESTRATEGIA. • RUTAS DE ATENCIÓN EN SALUD Y LINEAMIENTOS SOBRE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE DIFERENTES EVENTOS TALES COMO ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA - EDA Y**	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	PARA EDUCACIÓN SOBRE LA TERMA DE LA ACTIVIDAD.	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA – ERA, INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA IRA, INCLUYE ALERTAS TEMPRANAS (BAC) DE DNT EN MENORES DE 5 AÑOS EN EL ENTORNO COMUNITARIO HOGAR. SE DEBERÁ HACER SEGUIMIENTOS A LAS INTERVENCIONES EDUCATIVAS EN LA COMUNIDAD, UNA VEZ A LA SEMANA COMO UN EJERCICIO PRÁCTICO QUE PRUEBE QUE LOS LÍDERES COMUNITARIOS COMPRENDIERON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA DURANTE EL ENTRENAMIENTO. ESTAS ACTIVIDADES SE CONCERTARÁN EN LOS SALONES COMUNALES, O EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS					
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	6
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			VIGENTE.				
	18	**DESARROLLAR UNA (1) INTERVENCIÓN DE EDUCACIÓN MENSUAL, DIRIGIDO MÍNIMO A QUINCE (15) TRABAJADORES INFORMALES (CAMPESINOS), DE CUATRO (4) HORAS DE DURACIÓN CADA INTERVENCIÓN SERÁ DIRIGIDO A SECTORES DE LA ECONOMÍA CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS ENCAMINADOS A LA FORMALIZACIÓN Y A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO, LAS MEDIDAS DE AUTO CUIDADO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**	DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	6
			DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	PARA EDUCACIÓN SOBRE EL TEMA DE LA ACTIVIDAD.	15	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA		15	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	6
	19	**DESARROLLAR DOS (2) INTERVENCIONES DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD, DIRIGIDA A POBLACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN GRUPOS DE MÁXIMO DE VEINTE (20) PERSONAS CADA UNO (NIÑOS Y ADULTOS), ASENTADOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA,**	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	SOBRE EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS ESPECIALMENTE DURANTE EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO Y LOS CUIDADOS RELACIONADOS CON EL RECIÉN NACIDO HASTA LOS CINCO AÑOS	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	2

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

		TENIENDO EN CUENTA PARA SU ORGANIZACIÓN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD, CON EL FIN DE SOCIALIZAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DE PROFESIONALES IDÓNEOS QUE REALIZARAN ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ENTRE OTROS. **INCLUYE ACCIONES DE PROMOCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DENTRO DEL MARCO DE LA REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD – RBC.**		DE EDAD.			
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	2

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			VIGENCIA 2024."				
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		2	POR JORNADA	2
	20	**CELEBRAR EN EL MARCO DEL LINEAMIENTO JUEGO Y NIÑEZ, UNA (1) JORNADA DE CARÁCTER EDUCATIVO Y RECREATIVO MENSUALES, CON EL FIN DE PREVENIR Y DISMINUIR LAS VIOLENCIAS A PARTIR DE FORTALECER LOS VÍNCULOS AFECTIVOS AL INTERIOR DE LAS**	OBRA DE TEATRO LA CUAL DEBE CONTAR CON: -3 ACTORES EN ESCENA -UN TÍTERE -ESCENOGRAFÍA -ACTUACIÓN EN VIVO. -VESTUARIO Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTUACIÓN. -TRANSPORTE AL LUGAR DE LA ACTIVIDAD. -DURACIÓN DE	REALIZAR OBRA DE TEATRO LA CUAL DEBE CONTAR CON 3 ACTORES EN ESCENA Y UN TÍTERE, ESCENOGRAFÍA, SONIDO, MICRÓFONOS Y VESTUARIO. SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA. LAS OBRAS	1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			FAMILIAS, CON LA PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TENIENDO EN CUENTA ENFOQUE DIFERENCIAL, LOS CUALES SE DEBERÁN REALIZAR CON UN MÍNIMO VEINTE (20) PERSONAS	UNA HORA. -TEMÁTICA ENFOCADA EN LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DEBEN TENER CONTENIDO PREVIAMENTE REVISADOS POR EL COORDINADOR.			
				DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	6
				SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	21	**DESARROLLAR UNA (1) INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL MENSUAL DE CUATRO (4) HORAS CADA UNA, EN GRUPOS DE MÍNIMO VEINTE (20) PERSONAS, PRIORIZANDO A LA POBLACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL MEDIANTE LAS CUALES SE REALIZARAN ACTIVIDADES LÚDICO EDUCATIVAS Y DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PARA TAL FIN SE CONTARA CON PROFESIONALES IDÓNEOS QUE REALIZARAN ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ENTRE OTROS; ADEMÁS TENDRÁN A SU CARGO EL DESARROLLO DE LA ELABORACIÓN DE INFOGRAFÍAS Y ELABORACIÓN DE INFORME CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTIVIDAD**	OBRA DE TEATRO LA CUAL DEBE CONTAR CON: -3 ACTORES EN ESCENA -UN TÍTERE -ESCENOGRAFÍA -ACTUACIÓN EN VIVO. -VESTUARIO Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ACTUACIÓN. -TRANSPORTE AL LUGAR DE LA ACTIVIDAD. -DURACIÓN DE UNA HORA. -TEMÁTICA ENFOCADA EN LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE TEATRO LA CUAL DEBE CONTAR CON 3 ACTORES EN ESCENA Y UN TÍTERE, ESCENOGRAFÍA, SONIDO, MICRÓFONOS Y VESTUARIO, TENIENDO EN CUENTA LA TEMÁTICA DESARROLLADA EN LAS INTERVENCIONES; EN ARTICULACIÓN CON EL COORDINADOR DE LA PRESENTE ACTIVIDAD.	1	POR JORNADA	6
			DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75	SOBRE EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS ESPECIALMENTE DURANTE EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			GRS FULL COLOR.	PUERPERIO Y LOS CUIDADOS RELACIONADOS CON EL RECIÉN NACIDO HASTA LOS CINCO AÑOS DE EDAD.			
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC)	1	INFOGRAFÍA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			SONIDO ACTIVO (AUTO AMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
			ALQUILER DE PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICAS. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
			ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA 7.500 KVA. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE		1	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."				
			ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		1	POR JORNADA	6
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
	22	**REALIZAR UNA (1) JORNADA DE EDUCACIÓN MENSUALES, DE CUATRO (4) HORAS CADA UNA, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL SOBRE LA INTERRELACIÓN ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DE SALUD Y LA SALUD BUCAL (PRINCIPALMENTE CON LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS) Y LAS PRÁCTICAS DE CUIDADO QUE APORTAN A SU PREVENCIÓN Y CONTROL CONJUNTO DIRIGIDO A UN MÍNIMO DE VEINTE (20) PERSONAS**	DISEÑAR E IMPRIMIR GUÍA Y/O MANUAL EN TAMAÑO CARTA CON PORTADA DE 150 GRS Y 4 PÁGINAS INTERNAS DE 75 GRS FULL COLOR.	SOBRE EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS ESPECIALMENTE DURANTE EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO Y LOS CUIDADOS RELACIONADOS CON EL RECIÉN NACIDO HASTA LOS CINCO AÑOS DE EDAD.	20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			DISEÑO DE INFOGRAFÍA EN MEDIO MAGNÉTICO EN RESOLUCIÓN 2.000X2.000 MEGAPIXELES (FACEBOOK E INTAGRAM) 3.157X2.000 MEGAPIXELES (HISTORIAS REDES SOCIALES) 1.204X512 MEGAPIXELES (TWITTER)	DISEÑAR Y DIFUNDIR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA Y LA E.S.E. INFOGRAFÍAS PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA ACTIVIDAD, LA TEMÁTICA Y LAS FECHAS A INTERVENIR DURANTE LAS JORNADAS (ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN EN SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS –	1	INFOGRAFÍA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

				PIC)			
			ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CMS - ANCHO: 49,5 CM - ALTO 89 CM. SEGÚN RESOLUCIÓN 0013 DE 22 DE ENERO DE 2024, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA: "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE VALORES COMERCIALES DE REFERENCIA PARA LOS PRESUPUESTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2024."		20	1 PARA CADA PARTICIPANTE	6
			SERVICIO DE TRANSPORTE - VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, CON EMPRESA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, PARA DESPLAZAMIENTO EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA. (RECORRIDOS IDA Y VUELTA POR DÍA, INCLUIDO COMBUSTIBLE, CONDUCTOR Y PEAJE). EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT, REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE		2	POR JORNADA	6

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

			EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, EL CONDUCTOR DEBE CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				

PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR:

a. PRESENTAR HOJA DE VIDA, EN FORMATO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE PROFESIONALES, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y/O SANEAMIENTO BÁSICO, LÍDER COMUNITARIO Y/O PROMOTOR (BACHILLER ACADÉMICO O LÍDER DE LA COMUNIDAD CERTIFICADO) DE ACUERDO CON EL PERFIL EXIGIDO.
b. PRESENTAR SOPORTE DE INGRESO A ALMACÉN DE LOS BIENES A LOS QUE HAYA LUGAR SEGÚN PROCESO EXIGIDO POR ESA DEPENDENCIA PARA TAL FIN.
c. PRESENTAR LISTADO DE ASISTENCIA, QUE CONTENGA NOMBRE DE LOS ASISTENTES, ENFOQUE DIFERENCIAL, FIRMA O HUELLA DE LOS MISMOS Y REGISTRO DE LOS BIENES ENTREGADOS.
d. PRESENTAR CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE TIPO CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, PARA EL DESARROLLO DE LOS RECORRIDOS Y CRONOGRAMA DE DESPLAZAMIENTO.
e. PRESENTAR INFORME FINAL DE LA ACTIVIDAD, QUE DEBERÁ CONTENER: INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS, METODOLOGÍA, TEMAS TRATADOS, EVIDENCIA DE PERSONAS INTERVENIDAS; REGISTRO FOTOGRÁFICO: CUATRO (4) FOTOGRAFÍAS A FULL COLOR IMPRESAS DE CADA JORNADA REALIZADA.
f. PRESENTAR ACTAS DE CONCERTACIÓN INICIAL Y REUNIÓN FINAL CON LA SECRETARÍA DE SALUD, LISTADOS DE ASISTENCIA Y DOS (2) FOTOGRAFÍAS POR CADA REUNIÓN.
g. ENTREGAR INFORME DE RESULTADOS DE LAS RESPECTIVAS JORNADAS EN LOS FORMATOS DIGITALES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y ENVIARLO A LA DIRECCIÓN LOCAL AL FINALIZAR LA JORNADA PARA EL POSTERIOR REPORTE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD.
h. PRESENTAR SOPORTE DE INGRESO A ALMACÉN DE LOS BIENES A LOS QUE HAYA LUGAR SEGÚN PROCESO EXIGIDO POR ESA DEPENDENCIA PARA TAL FIN.
i. PRESENTAR EVIDENCIA DE CONTRATOS QUE SOPORTAN EL DISEÑO Y DIFUSIÓN DE LOS VIDEOS, MEDIO MAGNÉTICO DE LOS MISMOS Y CERTIFICACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE LOS VIDEOS, SEGÚN LO REQUERIDO.
j. PRESENTAR EVIDENCIA EN MEDIO FÍSICO Y MAGNÉTICO DE LA REALIZACIÓN DE LAS INFOGRAFÍAS Y SU PUBLICACIÓN OPORTUNA.
k. PRESENTAR CONTRATO DE ALQUILER DE AUDITORIO, DOTADO CON LO REQUERIDO EN LOS PLIEGOS CONTRACTUALES.
l. PRESENTAR LISTADO DE ASISTENCIA, QUE CONTENGA NOMBRE DE LOS ASISTENTES, ENFOQUE DIFERENCIAL, FIRMA O HUELLA DE LOS MISMOS Y REGISTRO DE LOS BIENES ENTREGADOS.
m. PRESENTAR EVIDENCIA EN MEDIO FÍSICO Y MAGNÉTICO DE LA REALIZACIÓN DE LAS INFOGRAFÍAS Y SU PUBLICACIÓN OPORTUNA.
n. PRESENTAR INFORME FINAL DE LA ACTIVIDAD, QUE DEBERÁ CONTENER: INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS, METODOLOGÍA, TEMAS TRATADOS, EVIDENCIA DE PERSONAS INTERVENIDAS; REGISTRO FOTOGRÁFICO: CUATRO (4) FOTOGRAFÍAS A FULL COLOR IMPRESAS DE CADA JORNADA REALIZADA, Y CINCO (5) FOTOGRAFÍAS A FULL COLOR IMPRESAS DE CADA OBRA DE TEATRO REALIZADA.
o. PRESENTAR ACTAS DE CONCERTACIÓN INICIAL Y REUNIÓN FINAL CON LA SECRETARÍA DE SALUD, LISTADOS DE ASISTENCIA Y DOS (2) FOTOGRAFÍAS POR CADA REUNIÓN.

CLÁUSULA SEXTA – OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO	EL MUNICIPIO SE OBLIGA A: **1)** EJERCER EL RESPECTIVO CONTROL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.**2)** RECIBIR DE PARTE DEL CONTRATISTA LOS INFORMES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**3)** EXPEDIR EL CUMPLIDO CORRESPONDIENTE.**4)** SUSCRIBIR EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA LAS ACTAS DE INICIACIÓN, RECIBO Y LIQUIDACIÓN.**5)** CANCELAR EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

<table>
<tr><td></td><td>FORMA PREVISTA EN LOS PRESENTES PLIEGOS DE CONDICIONES.</td></tr>
<tr><td>CLÁUSULA SÉPTIMA – SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</td><td>LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ EJERCIDA POR LA SECRETARIA DE SALUS Y SEGURIDAD SOCIAL O EL PROFESIONAL QUE ESTE DESIGNE</td></tr>
<tr><td>CLÁUSULA OCTAVA – GARANTÍAS CONTRACTUALES</td><td>PARA CUBRIR CUALQUIER HECHO CONSTITUTIVO DE INCUMPLIMIENTO, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN ORIGINAL A LA ENTIDAD DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y REQUERIRÁ LA APROBACIÓN DE LA ENTIDAD. ESTA GARANTÍA TENDRÁ LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
<table>
<tr><th>CARACTERÍSTICA</th><th>CONDICIÓN</th></tr>
<tr><td>CLASE</td><td>CUALQUIERA DE LAS CLASES PERMITIDAS POR EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, A SABER: (I) CONTRATO DE SEGURO CONTENIDO EN UNA PÓLIZA PARA ENTIDADES ESTATALES, (II) PATRIMONIO AUTÓNOMO, (III) GARANTÍA BANCARIA.</td></tr>
<tr><td>ASEGURADO/ BENEFICIARIO</td><td>MUNICIPIO DE MONTERÍA IDENTIFICADO CON NIT 800096734-1</td></tr>
<tr><td>AMPAROS, VIGENCIA Y VALORES ASEGURADOS</td><td>
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>VIGENCIA</th><th>VALOR ASEGURADO</th></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN</td><td>HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</td><td>10% DEL VALOR DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</td><td>10% DEL VALOR DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO</td><td>PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS.</td><td>10% DEL VALOR DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO</td><td>DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO Y SEIS (6) MESES MÁS</td><td>POR EL 100% DEL VALOR DEL MISMO</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

	TOMADOR	• PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS: LA GARANTÍA DEBERÁ TOMARSE CON EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y TIPO SOCIETARIO QUE FIGURA EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO RESPECTIVA, Y NO SÓLO CON SU SIGLA, A NO SER QUE EN EL REFERIDO DOCUMENTO SE EXPRESE QUE LA SOCIEDAD PODRÁ DENOMINARSE DE ESA MANERA. • NO SE ACEPTAN GARANTÍAS A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO. CUANDO EL CONTRATISTA SEA UNA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO, SE DEBE INCLUIR RAZÓN SOCIAL, NIT Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES. • PARA EL CONTRATISTA CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA PLURAL (UNIÓN TEMPORAL, CONSORCIO): LA GARANTÍA DEBERÁ SER OTORGADA POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONTRATISTA, PARA LO CUAL SE DEBERÁ RELACIONAR CLARAMENTE LOS INTEGRANTES, SU IDENTIFICACIÓN Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN, QUIENES PARA TODOS LOS EFECTOS SERÁN LOS OTORGANTES DE LA MISMA.
	INFORMACIÓN NECESARIA DENTRO DE LA PÓLIZA	• NÚMERO Y AÑO DEL CONTRATO • OBJETO DEL CONTRATO • FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA • EN CASO DE NO USAR CENTAVOS, LOS VALORES DEBEN APROXIMARSE AL MAYOR EJ. CUMPLIMIENTO SI EL VALOR A ASEGURAR ES $14.980.420,20 APROXIMAR A $14.980.421
	NOTA: EL CONTRATISTA DEBERÁ APORTAR LA GARANTÍA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL TOMADOR Y ASÍ MISMO DEBERÁ APORTAR EL RECIBO DE PAGO DE LA MISMA CUANDO SE TRATE DE PÓLIZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA ASEGURADORA. EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A RESTABLECER EL VALOR DE LA GARANTÍA CUANDO ESTA SE VEA REDUCIDA POR RAZÓN DE LAS RECLAMACIONES QUE EFECTÚE LA ENTIDAD, ASÍ COMO, A AMPLIAR LAS GARANTÍAS EN LOS EVENTOS DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DEL CONTRATO. EL NO RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA POR PARTE DEL CONTRATISTA O SU NO ADICIÓN O PRÓRROGA, SEGÚN EL CASO, CONSTITUYE CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SE INICIARÁN LOS PROCESOS SANCIONATORIOS A QUE HAYA LUGAR.	
CLÁUSULA NOVENA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL:	DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, SE PODRÁ SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA, SIN QUE PARA EFECTOS DEL PLAZO EXTINTIVO SE COMPUTE EL TIEMPO DE SUSPENSIÓN. OBLIGÁNDOSE EL CONTRATISTA A PRORROGAR Y AMPLIAR LAS GARANTÍAS EN CONSIDERACIÓN AL PLAZO DE SUSPENSIÓN.	
CLÁUSULA DÉCIMA - TERMINACIÓN BILATERAL:	LAS PARTES PODRÁN DECLARAR LA TERMINACIÓN BILATERAL DEL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, CASO FORTUITO, POR INTERÉS PÚBLICO O CONVENIENCIA DE LAS PARTES, CASOS EN LOS CUALES SE PROCEDERÁ A TERMINAR Y LIQUIDAR EL CONTRATO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE, SIN LUGAR A RECLAMACIONES DE PERJUICIOS POR EL CONTRATISTA Y RENUNCIANDO ESTE A TODA ACCIÓN JUDICIAL	

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

	CONTRA.
CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - CESIONES:	ESTE CONTRATO SE CELEBRA EN CONSIDERACIÓN A LA CALIDAD DE **EL CONTRATISTA** Y POR LO TANTO **EL CONTRATISTA** NO PODRÁ CEDER EL CONTRATO A PERSONA ALGUNA, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL **MUNICIPIO** PUDIENDO ÉSTE RESERVARSE LAS RAZONES QUE TENGA PARA NEGAR DICHA AUTORIZACIÓN. SI LA PERSONA A LA CUAL SE LE VA A CEDER EL CONTRATO ES EXTRANJERA DEBE RENUNCIAR A LA RECLAMACIÓN DIPLOMÁTICA. LA CELEBRACIÓN DE SUBCONTRATOS NO RELEVARÁ AL CONTRATISTA DE LAS RESPONSABILIDADES QUE ASUME EN VIRTUD DEL CONTRATO. EL MUNICIPIO NO ADQUIRIRÁ RELACIÓN ALGUNA CON LOS SUBCONTRATISTAS.
CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA - MULTAS	EN CASO DE MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR **EL CONTRATISTA, EL MUNICIPIO** IMPONDRÁ MULTAS, DE LA SIGUIENTE MANERA: A) MULTAS POR MORA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES: SI **EL CONTRATISTA** INCUMPLE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LAS FECHAS QUE SE ACUERDEN, DEBERÁ PAGAR A **EL MUNICIPIO**, POR CADA DÍA CALENDARIO DE RETRASO, EL 0.5% DEL VALOR DEL CONTRATO, SIN QUE EN TOTAL ESTAS MULTAS SOBREPASE EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO; B) MULTAS POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL: SI DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO **EL CONTRATISTA** INCUMPLE ALGUNA OTRA U OTRAS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, **EL MUNICIPIO** LE IMPONDRÁ MULTAS EQUIVALENTES AL 0.5% DEL VALOR DEL CONTRATO POR CADA OBLIGACIÓN INCUMPLIDA, SIN QUE EL TOTAL DE ESTAS MULTAS SOBREPASE EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DE MISMO. **EL CONTRATISTA** AUTORIZA A **EL MUNICIPIO** PARA DESCONTAR Y TOMAR EL VALOR DE LAS MULTAS DE QUE TRATAN LOS LITERALES ANTERIORES, UNA VEZ EN FIRME LA RESOLUCIÓN QUE LAS IMPONE, DE CUALQUIER SUMA QUE LE ADEUDE **EL MUNICIPIO**, SIN PERJUICIO DE QUE LAS HAGA EFECTIVAS CONFORME A LA LEY. EL PAGO O LA DEDUCCIÓN DE DICHAS MULTAS NO EXONERAN A **EL CONTRATISTA** DE LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NI DE LAS DEMÁS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE EMANEN DEL MISMO. **PARÁGRAFO:** PARA SU IMPOSICIÓN SE SEGUIRÁ EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY 1474 DE 2011 O LA NORMA QUE LO ADICIONE, MODIFIQUE, DEROGUE O SUSTITUYA.
CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE **EL CONTRATISTA, EL MUNICIPIO** PREVIO AVISO ESCRITO Y ADELANTADO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL EFECTO, PODRÁ HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA EN UN MONTO EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, COMO ESTIMACIÓN ANTICIPADA Y PARCIAL DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN, SIN PERJUICIO DE QUE EL MUNICIPIO PUEDA SOLICITAR A EL CONTRATISTA LA TOTALIDAD DEL VALOR DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS EN LO QUE EXCEDAN DEL VALOR DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. **PARÁGRAFO**: EL CONTRATISTA AUTORIZA QUE EL MUNICIPIO DESCUENTE DE LAS SUMAS QUE LE ADEUDE, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y CLAUSULA COMPROMISORIA:	LAS PARTES BUSCARÁN SOLUCIONAR EN FORMA ÁGIL Y DIRECTA LAS DIFERENCIAS Y DISCREPANCIAS SURGIDAS DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL, MEDIANTE LA CONCILIACIÓN, TRANSACCIÓN Y DEMÁS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS QUE LAS PARTES ACUERDEN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY. LAS CONTROVERSIAS O DIVERGENCIAS RELATIVAS A LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO QUE NO PUEDAN SER RESUELTAS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS, SERÁN SOMETIDAS A UN TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO, QUIEN DECIDIRÁ EN DERECHO, EL CUAL SERÁ INTEGRADO POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO, PARA EFECTOS DE

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

	SU FUNCIONAMIENTO SE APLICARÁ LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE DICHO CENTRO.
CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA – CADUCIDAD:	**EL MUNICIPIO**, PREVIO REQUERIMIENTO POR ESCRITO **AL CONTRATISTA,** DECLARARÁ LA CADUCIDAD DEL PRESENTE CONTRATO, CUANDO SE PRESENTE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE EL CONTRATISTA, AFECTEN DE MANERA GRAVE Y DIRECTA SU EJECUCIÓN Y AMENACE CON SU PARALIZACIÓN. IGUALMENTE LA DECLARARÁ, CUANDO EL CONTRATISTA INCUMPLA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 80 DE 1.993
CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA DE LA REVISIÓN DE PRECIOS:	EN CASO DE ROMPERSE LA ECUACIÓN CONTRACTUAL POR CAMBIOS O ALTERACIONES EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO, PODRÁ EFECTUARSE UNA REVISIÓN DE PRECIOS MEDIANTE ACTA SUSCRITA, EN LA QUE SE INCLUIRÁN CUANTÍA Y CONDICIONES DE PAGO ACORDADAS.
CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA – PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	ESTE CONTRATO QUEDARÁ PERFECCIONADO CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y LA EXPEDICIÓN DEL RESPECTIVO REGISTRO PRESUPUESTAL; REQUERIRÁ PARA DAR INICIO A SU EJECUCIÓN DE LA CORRESPONDIENTE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS.
CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - IMPUESTOS	**EL CONTRATISTA** SE OBLIGA A PAGAR LOS IMPUESTOS MUNICIPALES A QUE HAYA LUGAR EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO.
CLÁUSULA DECIMA NOVENA – LIQUIDACIÓN:	LA LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE EFECTUARÁ DE CONFORMIDAD CON LAS ESTIPULACIONES SOBRE LA MATERIA CONTENIDAS EN LA LEY 80 DE 1993. Y LA LEY 1150 DE 2007.
CLÁUSULA VIGESIMA - – SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:	DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, Y EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA PRESENTACIÓN DE CADA CUENTA DE COBRO Y PARA LA REALIZACIÓN DE CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL DÍA CON EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD Y PENSIÓN, ASÍ COMO LOS APORTES PARAFISCALES AL SENA, ICBF, Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CUANDO CORRESPONDAN.
CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:	**EL CONTRATISTA** DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, EL CUAL SE ENTIENDE PRESTADO CON LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, QUE NO SE HAYA INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY (ART. 8 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LEY 610 DE 2000). NI CURSA EN SU CONTRA PROCESOS POR INASISTENCIA ALIMENTARÍA.
CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA - EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL	DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY 80 DE 1993, ESTE CONTRATO EN NINGÚN CASO GENERARÁ RELACIÓN LABORAL NI PRESTACIONES SOCIALES, ENTRE **EL MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA.**
CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA– RIESGOS PREVISIBLES:	TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LAS OBLIGACIONES PREVISTAS, NO SE PREVÉ NINGÚN TIPO DE RIESGOS QUE AFECTEN EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO A CELEBRAR.
CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA -	**EL CONTRATISTA** SE OBLIGA A MANTENER LIBRE AL **MUNICIPIO** DE CUALQUIER DAÑO O PERJUICIO ORIGINADO EN DECLARACIONES DE TERCEROS Y QUE SE DERIVEN DE SUS

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CD-SSM-669-2024

INDEMNIDAD:	ACTUACIONES O DE LAS DE SUS SUBCONTRATISTAS O DEPENDIENTES.
CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA - INDEMNIDAD	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A MANTENER INDEMNE AL **MUNICIPIO** DE CUALQUIER RECLAMACIÓN PROVENIENTES DE TERCEROS QUE TENGAN COMO CAUSA SUS ACTUACIONES.
CLÁUSULA VIGESIMA SEXTA – INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL	CUANDO SURJAN MOTIVOS POSTERIORES AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO QUE HICIEREN NECESARIA LA INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL DE ÉSTE, SE DARÁ APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 15, 16 Y 17 DE LA LEY 80 DE 1993.
CLÁUSULA VIGESIMA OCTVA - DOMICILIO CONTRACTUAL:	LAS PARTES ACUERDAN COMO DOMICILIO CONTRACTUAL, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR, EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

PROYECTÓ JURIDICAMENTE: ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS YCONSULTORES S.A.S. – ASESORES EXTERNOS
Vo.Bo. Katya Cabrales Bechhara- JOD

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401771737

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000030635 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
30	05	2024	30	05	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDA SINU** IDENTIFICACIÓN: NIT **812.005.726-7**

DIRECCIÓN: CALLE 22B 4 W 33 BARRIO EL AMPARO CIUDAD: MONTERÍA, CÓRDOBA TELÉFONO: 3205671846

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE MONTERIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.096.734-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE MONTERIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.096.734-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	29/05/2024	31/05/2025	257,089,244.82
ANTICIPO	29/05/2024	31/05/2025	1,028,356,979.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	29/05/2024	01/12/2027	257,089,244.82
CALIDAD DEL SERVICIO	29/05/2024	31/05/2025	257,089,244.82

BENEFICIARIOS
NIT 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD No. CDSSM- 669-2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA ESTABLECIDAS EN ELPLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA

EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND." HACE REFERENCIA A "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL".

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *1,799,624,713.76	$ *******12,266,327	$****15,000.00	$ ****2,333,452	$ *******14,614,779

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CARLOS IGNACIO BOLAÑO SANCHEZ	292	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wps_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2,012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

E.S.E VIDA SINU — VISTO BUENO — GERENTE

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540177173

Liliana Yunez Luquetta GERENTE

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE

CBDC2079080B5495C

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Comunicación de Seguros

TRANSACCION Pagar proveedores ha sido Aprobada

adminSVE@notificacionesbancolombia.com <adminSVE@notificacionesbancolombia.com>
Jue 30/05/2024 6:12 PM
Para:Carmen Ana Wilches Uparela <tesoreria@esevidasinu.gov.co>

Estimado Sr. (a) CARMEN ANA WILCHES UPARELA (CWILCHES10)

La transacción Pagar proveedores ha sido Aprobada

Aprobador	Nombre del Aprobador	Descripción de la Transacción	Cantidad de la Transacción	Cuenta Origen	Fecha
Liliana2203	LILIANA YUNEZ LUQUETTA	Pagar proveedores	$14,614,779.00	569-445689-35	30/05/2024

"La información incluida en este correo electrónico y cualquier archivo adjunto puede ser confidencial y se proporciona exclusivamente para el uso de los destinatarios previstos. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier uso, divulgación o distribución de este correo, sus archivos adjuntos o cualquier información contenida en el mismo, no está autorizada por la Entidad. Si lo ha recibido por error, comuníquese con el remitente de inmediato y elimine el correo con los archivos adjuntos".

861

RECIBO DE CAJA No. 540093333

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡ Siempre junto a ti !

AGENCIA MONTERÍA	TRANSACCIÓN Nro. 540140729	FECHA DE RECAUDO 31/05/2024	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDA SINU			C.C o NIT 812005726
TOMADOR PÓLIZA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDA SINU			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000030635 - NRO. ELECTRÓNICO 5401771737			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS			VALOR RECIBO $ 14,614,779.00
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000030635 - ANEXO 0 AGENCIA MONTERÍA, TOMADOR PÓLIZA: NIT-812005726 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDA SINU . VALOR PAGADO $ 14,614,778.63 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 540140729			

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: BOLAÑO SANCHEZ CARLOS IGNACIO

862

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡ Siempre junto a ti !

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia
Great Place To Work | Los Mejores Lugares para Trabajar | COLOMBIA 2022

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina
Great Place To Work | Los Mejores Lugares para Trabajar | AMÉRICA LATINA 2021

Compañía de Seguros

Montería, 30 de mayo de 2024

CERTIFICACIÓN
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDADES ESTATALES

Por medio de la presente se hace constar que la Garantía de Cumplimiento Estatal **No. 994000030635 anexo 0** expedida a favor de **MUNICIPIO DE MONTERIA NIT: 800.096.734-1** y cuyo Tomador es **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDA SINU NIT 812.005.726-7,** No será revocada por falta de pago.

Para constancia, se firma en la ciudad de Monteria a los 30 días del mes de mayo de 2024
Cordialmente,

Director Tecnico
Aseguradora Solidaria de Colombia
Agencia Montería

V-06-2023

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Revision Poliza	Aprobado	4. GRUPO APOYO APROBACION DE POLIZAS	Loly Lucia Álvarez Morales	24 días de tiempo transcurrido *(31/05/2024 3:50:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Aprobacion Poliza - Secretari@ General Municipal	Aprobado	Daniel Eduardo Patron Perez	Daniel Eduardo Patron Perez	24 días de tiempo transcurrido *(31/05/2024 3:57:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía CO1.WRT.14453608

Referencia de la garantía PÓLIZA 540-47-994000030635

963

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Devolución del pago anticipado
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Número de póliza 540-47-994000030635

Tomador EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINÚ

Beneficiario MUNICIPIO DE MONTERÍA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Devolución del pago anticipado	1.028.356.979,30 COP	31/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	257.089.244,82 COP	31/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	257.089.244,82 COP	1/12/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	257.089.244,82 COP	31/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA 540-47-994000030635.pdf	POLIZA 540-47-994000030635.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *LILIANA YUNEZ LUQUETTA* 31/05/2024 3:39 PM *(UTC -5 horas)*

Cancelar

798

865

Alcaldia de
MONTERÍA

MUNICIPIO DE MONTERIA

ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESOS

POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SER-
PROVEEDOR:	VICIO DE SALUD NO. CD -SSM-669-2024
NIT. CC:	ESE -VIDA SALUD 812005726-7
FECHA:	JULIO 17 DE 2024
CONSECUTIVO:	
DESTINO:	

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	V.UNITARIO	V. TOTAL
	Bolígrafo clásico con cuerpo transparente. Cuerpo hexagonal. Tinta negra. Punta media 1,1 mm. Peso 5.75 grs	453	$ 980,00	$ 443.655,00
	Cuadernillo de trabajo anillado, con pasta en propalcote de 300 gr, con 30 hojas internas, impresas a doble cara, a color, de 27 x 21.5 cm, en papel bon	480	$ 19.800,00	$ 9.503.626,00
	Diseñar e imprimir guía y/o manual en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color	2180	$ 8.000,00	$ 17.438.212,00
	Diseño e impresión de crucigramas, papel bond tamaño oficio, en una sola tinta.	561	$ 2.000,00	$ 1.121.551,00
	Diseño e impresión de cuestionario fantástico, hoja tamaño oficio a una sola tinta	240	$ 2.000,00	$ 479.808,00
	Diseño e impresión de fichas de caracterización que constan de 1 caras, en hoja de papel bond, tamaño oficio, una tinta	6001	$ 1.000,00	$ 5.998.600,00
	Volantes tamaño 21 x 15 cm, full color, papel propalcote de 150 mg	3560	$ 1.800,00	$ 6.405.437,00
	Formatos de identificación de sintomáticos respiratorios y canalización para remisión a EPS, en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas	30	$ 1.000,00	$ 29.988,00
	Diseñar y hacer entrega de Certificado de asistencia, en papel propalcote de 90grs o más full color 4x4 tamaño carta	600	$ 4.000,00	$ 2.399.754,00
			TOTAL	$ 43.820.630,21

ALMACENISTA:.....

QUIEN RECIBE----------

NOMBRE

ALMACEN

.IA
.MACEN

866

Alcaldía de
MONTERÍA

MUNICIPIO DE MONTERIA

ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESOS

POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SER-
PROVEEDOR:	VICIO DE SALUD NO. CD -SSM-669-2024
NIT. CC:	ESE -VIDA SALUD 812005726-7
FECHA:	Noviembre 14 DE 2024
CONSECUTIVO:	
DESTINO:	

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	V.UNITARIO	V. TOTAL
	Volantes tamaño 21 x 15 cm, full color, papel propalcote de 150 mg	5340	$ 1.800,00	$ 9.612.000,00
	Bolígrafo clásico con cuerpo transparente. Cuerpo hexagonal. Tinta negra. Punta media 1,1 mm. Peso 5.75 grs	670	$ 980,00	$ 656.600,00
	Cuadernillo de trabajo anillado, con pasta en propalcote de 300 gr, con 30 hojas internas, impresas a doble cara, a color, de 27 x 21.5 cm, en papel bon	720	$ 19.800,00	$ 14.256.000,00
	Guía y/o manual en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color	3270	$ 8.000,00	$ 26.160.000,00
	Certificado de asistencia, en papel propalcote de 90grs o más full color 4x4 tamaño carta	900	$ 4.000,00	$ 3.600.000,00
	Crucigramas, papel bond tamaño oficio, en una sola tinta.	840	$ 2.000,00	$ 1.680.000,00
	Diseño e impresión de cuestionario fantástico, hoja tamaño oficio a una sola tinta	360	$ 2.000,00	$ 720.000,00
	Fichas de caracterización que constan de 1 caras, en hoja de papel bond, tamaño oficio, una tinta	9000	$ 1.000,00	$ 9.000.000,00
	Tablas de apoyo	20	13999,99	$ 279.999,80
	Carnet de Identificacion	53	$ 18.000,00	$ 954.000,00
			tota	$ 66.918.446,00

CEN

ALMACENISTA:..... QUIEN RECIBE----------

NOMBRE